

Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral N° 571 -2022

Recuay, **08 AGO 2022**

Visto, el expediente N° 01276298-2022, conteniendo el Oficio N°0136-2022-ME-GRA/DREA/UGEL-R-D-AGP, INFORME N°013-2022-ME/DREA/UGEL.R/AGP- CL- PREVAED-DMMP, un total de treinta y nueve (39) folios, que acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay, velar por el normal funcionamiento de la sede administrativa, de las instituciones y programas educativos públicas, ubicadas en la jurisdicción Institucional; que permita una óptima organización y funcionamiento, garantizando un servicio de calidad a los usuarios;

Que, en conformidad al artículo 141°, del Reglamento de la ley N° 28044, Ley General de Educación señala; "Que la Unidad de Gestión Educativa Local, es una Instancia de ejecución Descentralizada del Gobierno Regional", que tiene las funciones en establecer los procedimientos generales y específicos y en el manejo eficiente de la administración, el control ético y oportuno cuya finalidad es establecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa, de las instituciones educativas Públicas; para posibilitar la mejora de la calidad educativa.

Que, la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, tranversal y participativo, con finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en el artículo 5°, inciso 5.3, literal "c" a mencionada Ley, encargada al Sistema Educativo Nacional, establecer instrumentos y mecanismos que garanticen la generación de una cultura de la prevención en as entidades públicas y privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres la Preparación, Respuesta y Rehabilitación para garantizar la continuidad o restablecimiento de los servicios públicos entre ellos el Servicio Educativo como derecho inalienable de las personas;

Que la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres aprobada por D. S. N° 111-2012PCM, es Política Nacional de obligatorio cumplimiento y orienta actuación de todos los actores involucrados que interactúan de manera articulada y participativa en la Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia un desarrollo sostenible del país;

Que, la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", en el numeral 5.2.1.1 establece: La Dirección Regional de Educación junto a su equipo de gestión, asume las responsabilidades y roles rectores en GRD para región, en ese marco deben gestionar las adecuadas técnicas, normativas y financieras para hacer viable la reducción del riesgo, preparación, respuesta y recuperación post desastre de las instituciones educativas públicas, y de apoyo a las privadas. Es de obligatorio cumplimiento la conformación y funcionamiento basado en un cronograma de actividades de la COGIREDE.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 531 - 2021 — MINEDU "Disposiciones para el retorno a la Presencialidad y/o Semi presencialidad, así como la prestación del Servicio Educativo para el año escolar 2022 en Instituciones y Programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en ámbito urbano y rural, en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID -19;

Que, mediante Oficio N.° 0136-2022-ME-GRA/DREA/UGEL-R-D-AGP, de fecha 28 de junio del 2022, el jefe de Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Recuay, solicita la emisión de resolución directoral de aprobación del Plan de Contingencia Frente a Heladas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay, para el periodo (2022-2024), con la finalidad de generar actitudes y hábitos en respuesta ante una emergencia, juntamente con los aliados interinstitucional y otros;

Que, mediante Informe N°013-2022-ME/DREA/UGEL.R/AGP-CL- PREVAED-DMMP, de fecha 28 de junio del 2022, la coordinadora Local UGEL Recuay - PREVAED, de la UGEL Recuay, remite el Plan de Contingencia Frente a Sismos de la UGEL Recuay (2022-2024), para su aprobación con Resolución Directoral el presente Plan de Contingencia de la UGEL; con el fin de generar actitudes y hábitos en respuesta ante una emergencia, juntamente con los aliados inter Institucional y otros;

Que, el presente Plan de contingencia frente a heladas del periodo 2022-2024, tiene como objetivo; implementar acciones de prevención, reducción y control de respuestas ante ocurrencia de Heladas a través de los procedimientos de coordinación, alerta y respuesta que alteran el servicio educativo en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Recuay;

De Conformidad con la constitución política del Perú, Ley N° 28044, Ley general de Educación; Ley N°29944, Ley de la Reforma magisterial; Resolución viceministerial N° 531 – 2021-Minedu, Orientaciones para el desarrollo del año 2022 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica; Ley N° 31365, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el "Plan de Contingencia Frente a heladas (2022-2024)", de la Unidad de Educativa Local de Recuay, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, al área de Gestión Pedagógica de la UGEL Recuay para el monitoreo y acompañamiento respectivo.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, Que la oficina de tramite documentario de la unidad de gestión educativa local de Recuay, notifique con la presente resolución al área de gestión pedagógica, para su conocimiento, cumplimiento y fines de la ley.

Regístrese y Comuníquese
ORIGINAL FIRMADO

Mg. ANGELA CRISTILDA SARMIENTO PEREDA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
RECUAY

ACSP/D-UGEL
JLR/D-AGA
STR/D-AGI
JFGP/IEPER

08 AGO 2022
RECUAY
LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINESES FINES

.....
ING. CARLOS M. GALVEZ RAMIREZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
UGEL RECUAY



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



PLAN DE CONTINGENCIA SECTORIAL FRENTE A HELADAS





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
4. BASE LEGAL	8
5. AMBITO DE APLICACIÓN	9
6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA	10
7. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	11
8. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	34
9. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	38
10. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS	53
11. MECANISMO DE EVALUACIÓN	54



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. INTRODUCCION

Los desastres son causados por fenómenos naturales y/o actividades humanas que alteran la normalidad del medio ambiente. Entre los fenómenos naturales más frecuentes se tienen las lluvias, granizadas, sismos, sequias, heladas, etc. y, entre las actividades humanas, la contaminación del medio ambiente, la explotación errónea e irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo y los recursos no renovables como los minerales y yacimientos petrolíferos; la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo, etc. Las heladas afectan principalmente a poblaciones que viven en zonas con alturas superiores los 3.500 msnm. Los daños que causados por las heladas son las afectaciones a la salud (infecciones respiratorias agudas) en época de invierno, pérdidas en producción agrícola por daños a los cultivos, y enfermedades y muerte del ganado (principalmente camélido) que habita en las zonas altas del país. Como parte del Diagnóstico hace referencia a la determinación de los puntos críticos, mapas de peligros, elementos expuestos y escenarios de riesgo dentro del territorio de la provincia de Recuay; en base a ello, en su formulación recoge los resultados de las acciones a realizar de tipos estructurales y no estructurales, así como los probables presupuestos, programación, financiamiento y monitoreo, ello en el marco de las gestiones correctivas y prospectivas de la gestión del Riesgo de Desastres. El presente Plan incluye los objetivos (general y específicos); el marco legal e institucional vigente en la temática de gestión del riesgo desastres; el diagnostico, la vulnerabilidad el análisis de impacto de las heladas (escenarios de impacto y geográfico); las estrategias y acciones de respuesta sectorial, el presupuesto necesario para la ejecución del Plan y los anexos con información complementaria.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2. JUSTIFICACIÓN

En nuestro país la información local relacionada con el tema del riesgo de desastre es bastante escasa, situación que se debe principalmente a la existencia de múltiples instituciones públicas y privadas productoras de información con baja coordinación y armonización de la investigación que producen. Desde el punto de vista académico, es muy poca la integración que existe entre las instituciones educativas y su respectiva producción de conocimiento con las instituciones especialmente del Estado. A todo ello se debe realizar una reflexión sobre el tema de la gestión del riesgo de desastres así poder participar más activamente en la búsqueda de nuevas alternativas y soluciones con el apoyo de la comunidad científica e institucional. La provincia de Recuay, tiene el clima generalmente templado y seco, gusta a muchos ya que no llega a tener inviernos muy fríos, este año tenemos un periodo de heladas atípico pues, normalmente, para esta temporada a los padres de familia se pone en alerta a estar atentos y cuiden a sus niños de posibles infecciones respiratorias de acuerdo al SENAMHI pronostican nevadas en la sierra, especialmente en las partes altas. En el tema de heladas, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, es la principal institución en el monitoreo y pronósticos de temperaturas extremas; emite avisos de alerta; para que las autoridades y la comunidad educativa proceden a tomar las respectivas acciones de preparación y/o respuesta. El monitoreo continuo de las temperaturas promedio máximas y mínimas mediante la red de estaciones meteorológicas permite al SENAMHI la formulación de pronósticos y predicciones. El SENAMHI prepara los pronósticos estacionales que orientan respecto al riesgo de heladas. No existe un sistema consolidado de alerta temprana para el caso de heladas, motivo por el cual los diversos sectores y las instituciones educativas deben operar con base en los planes de contingencia preparados y actualizados para cada gestión. Cuando ocurren eventos adversos del tipo helada, entonces se activa el EMSS y el Plan de Contingencia, se informa a la Unidad de Gestión Educativa Local, a su vez al EMSS de la Dirección Regional de Educación y al COE MINEDU, para una respuesta oportuna frente a la emergencia y salvaguardar la salud de la comunidad educativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Ubicación

La ciudad de Recuay capital de la provincia del mismo nombre es una de las 20 provincias que conforman la región Ancash.

La ciudad de Recuay está ubicada en el Callejón de Huaylas, a 25 kilómetros al Sur de Huaraz, apartada de la carretera que une los pueblos en el Callejón de Huaylas.

Esta ciudad se encuentra al borde del río Santa (a 3422 msnm).

Imagen N°01: Mapa de la Provincia de Recuay





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3.2 Datos Informativos de la UGEL

JEFES DE AREA

- DRE : Ancash
- UGEL : Recuay
- NOMBRE DEL DIRECTOR : Angélica Sarmiento Pereda
- NOMBRE DEL AGP : Rene Gabriel Yépez Huamán
- NOMBRE DE AGI : Luis Alberto Reyes
- NOMBRE DE AGA : Jesús López Rodríguez
- PREVAED : Edelmira Carolina Rurush Tolentino

3.3 Unidad ejecutora UGEL Recuay

- PLAN A EJECUTAR: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A HELADAS DE LA UGEL RECUAY (2022-2024)

- N° TELEFONICO: 043 – 444073

- PAGINA FACEBOOK: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE RECUAY@UGELRECUAY201

3.4 Toponimia

El nombre deriva de Choquerecuay, asentamiento de origen inca localizado cerca del pueblo. Del quechua choque (oro) y rikay (observar) cuyo significado podría ser “desde donde se observa el oro”.

3.5 Clima

En la siguiente tabla se visualiza los parámetros climáticos promedio de Recuay durante los meses de enero a diciembre.



 Parámetros climáticos promedio de Recuay  [ocultar]													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	17.1	16.4	16.8	17.5	17.7	18.6	19.1	19.4	19.3	18.3	18	17.8	18
Temp. media (°C)	10.9	10.7	10.8	10.8	10.1	9.5	9.4	9.7	10.6	10.6	10.8	10.7	10.4
Temp. mín. media (°C)	4.7	5.1	4.8	4.2	2.5	0.4	-0.3	0.1	1.9	3	3.6	3.6	2.8

Fuente: climate-data.org²

3.6 Geografía

Provincia ubicada al sur de Huaraz, tiene una superficie de 2304,19 km², cuenta con 10 distritos que son Recuay, Ticapampa, Cátac, Cotaparaco, Huayllapampa, Pararín, Marca, Llaclín, Pampas Chico, Tapacocha.

Se encuentra, a una altura aproximada de 3394 m.s.n.m., su clima es templado seco en el día y frío en las noches, con una temperatura media de 19.5 °C, en sus mesetas, como la pampa de Lamas y de Conococha, se dan las típicas heladas y las noches estrelladas. Tiene una población aproximada de 20, 363 habitantes. Está a 25 km de Huaraz.

La principal actividad económica de esta provincia es la minería, se explota plata, cobre, plomo, zinc. Actualmente la mayoría de la población se dedica a la agricultura, producen papa, maíz, trigo, cebada, habas, alverjas, chocho, quinua, oca, mashua, alfalfa y avena forrajera.

En ganadería, cuentan con ganado vacuno, lanar, cabrío, alpacunas, equinos y cerdos. También crían aves de corral, cuyes, abejas, truchas y tienen producción de quesos en Cátac y Cotaparaco.

3.7 Limita

- Norte: Provincia de Recuay y de Huaraz.
- Este: Provincia de Huari.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Sur: Provincia de Bolognesi.
- Oeste: Provincia de Huarvey.

3.8 Accesibilidad

El acceso desde Huaraz a la zona del proyecto es carretera asfaltada Pativilca - Huaraz – Caraz, a 25 kilómetros al Sur de Huaraz, apartada de la carretera que une los pueblos en el Callejón de Huaylas.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto supremo N°048-2011-PCM, Reglamento de la ley del SINAGERD.
- Ley N°28411.
- Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N°28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N°28478, Ley del Sistema Nacional de Seguridad y Defensa Nacional.
- Ley N°28101, Ley de Movilización Nacional.
- Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N°111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio Cumplimiento.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM que aprueba los “Lineamientos que Define el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los Tres Niveles de Gobierno”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Decreto Supremo N°115-2022-CM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- Resolución ministerial N°173-2015-PCM "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT".
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que prueban los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N°188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución 201-2019-PCM, que activa el estado de emergencia por periodo de lluvias en distintas Regiones del Perú.
- Resolución de secretaria general RSG N°302-2019-MINEDU, que da a conocer la Norma Técnica que establece LAS DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACION.
- RM N°173-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.

5. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de contingencia de heladas se aplicará en la provincia de Recuay, específicamente en los distritos que se encuentran en vulnerabilidad bajo y medio por lo que se desarrollarán acciones de respuesta frente al peligro con el objetivo de salvaguardar la integridad física, salud y emocional de los estudiantes. Se mencionan los distritos:

- Recuay
- Ticampampa
- Catac
- Llacllin
- Tapacocha
- Cotaparaco



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Pararin
- Pampas Chico
- Huayllapampa
- Marca

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

a. Objetivo General

Prevenir, planificar, organizar, ejecutar, intervenir de manera oportuna y evaluar las acciones de respuesta y rehabilitación para asegurar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencia por causa de heladas y en toda la comunidad educativa del ámbito de la UGEL Recuay.

b. Objetivos Específicos

- Definir los procedimientos de coordinación de la UGEL Recuay con las diferentes instancias de gestión educativa en la eventualidad de una emergencia o desastre por causa de bajas temperaturas inminentes o que ocurridas afecten la prestación del servicio educativo.
- Promover una gestión articulada orientada a resultados con enfoque territorial a nivel intersectorial, intergubernamental e interinstitucional para hacer frente a los efectos de las heladas.
- Mejorar y/o fortalecer la capacidad de resiliencia de la comunidad educativa a través de estrategias de soporte socio emocional y afines.
- Definir los roles y responsabilidades de los distintos agentes del sector para la coordinación, alerta y continuidad de servicios educativos ante la eventualidad de lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa o que ocurridas afecten o interrumpan la prestación de los servicios educativos.
- Establecer un marco de referencia para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia ante heladas en los diferentes niveles de educación básica regular del sector educación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

c. Alcance del Plan de Contingencia

El presente Plan tiene un alcance:

- Provincial
- Local
- Instituciones Educativas

d. Articulación con otros planes

El plan de contingencia de heladas se articula con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del MINEDU. A nivel local se articula con el Plan de Gestión del Riesgo de la UGEL, con los Planes de Contingencia de cada institución educativa pública, así como las acciones de la Plataforma de Defensa Civil Provincial.

7. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El riesgo es la probabilidad de que la población y/o sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc., y pérdidas a consecuencia de la interacción de un peligro que puede ser natural o inducido por la acción del hombre, sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico.

Imagen N°02: Formula de Análisis de Riesgo

RIESGO= PELIGRO X VULNERABILIDAD

Para el proceso de elaboración del probable escenario de riesgo se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar por la presencia de heladas, así como de las condiciones de vulnerabilidad existentes en las Instituciones Educativas y sedes del sector educación de la provincia de Recuay, todos ellos configuran escenarios de riesgo que permite estimar los daños, permitiendo establecer acciones para anticiparse y responder de forma eficiente en caso de emergencia o desastres.

A. Identificación de Peligros

Los peligros relacionados con los procesos de bajas temperaturas y heladas son eventos que pueden ocasionar daños a las personas, bienes o al entorno ambiental gracias a su



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

origen natural pero también pueden verse agravados por la acción humana. Los más pobres coincidentemente, las zonas que más sufren por las heladas muestran severos problemas en las condiciones de vida de su población. La pobreza es extrema y los niveles de desnutrición infantil y de analfabetismo son altos. Vivir en situación de pobreza eleva exponencialmente los riesgos que generan las heladas. Sin una alimentación adecuada y sin acceso a servicios de salud las personas son más vulnerables a las infecciones respiratorias agudas (IRA), principal causa de muerte en niños en todo el mundo. Estas infecciones, además, requieren costosos tratamientos que menoscaban la economía de los hogares más pobres. Los niños, por otro lado, no pueden asistir al colegio, lo que perjudica su desarrollo formativo. Las bajas temperaturas también merman los cultivos y el ganado, que representan el sustento de muchas familias.

B. Causa del Peligro

Durante el día la superficie de la Tierra es irradiada por el Sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas, cuerpos de agua, etc. Al ponerse el Sol la superficie de la Tierra emite energía hacia la atmósfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento. En este fenómeno la atmósfera tiene un papel importante. Si el cielo está despejado, es decir sin presencia de nubes, neblina o un mínimo porcentaje de humedad, la energía emitida por la superficie del suelo no se reflejará de vuelta a la Tierra, y no se conservará una temperatura relativamente agradable para las personas. (Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED). De acuerdo a CENEPRED, existen 03 tipos de peligros originados por fenómenos naturales: los de geodinámica interna (sismos), de geodinámica externa (movimientos de masa), y los hidrometeorológicos y oceanográficos (lluvias intensas, heladas).



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

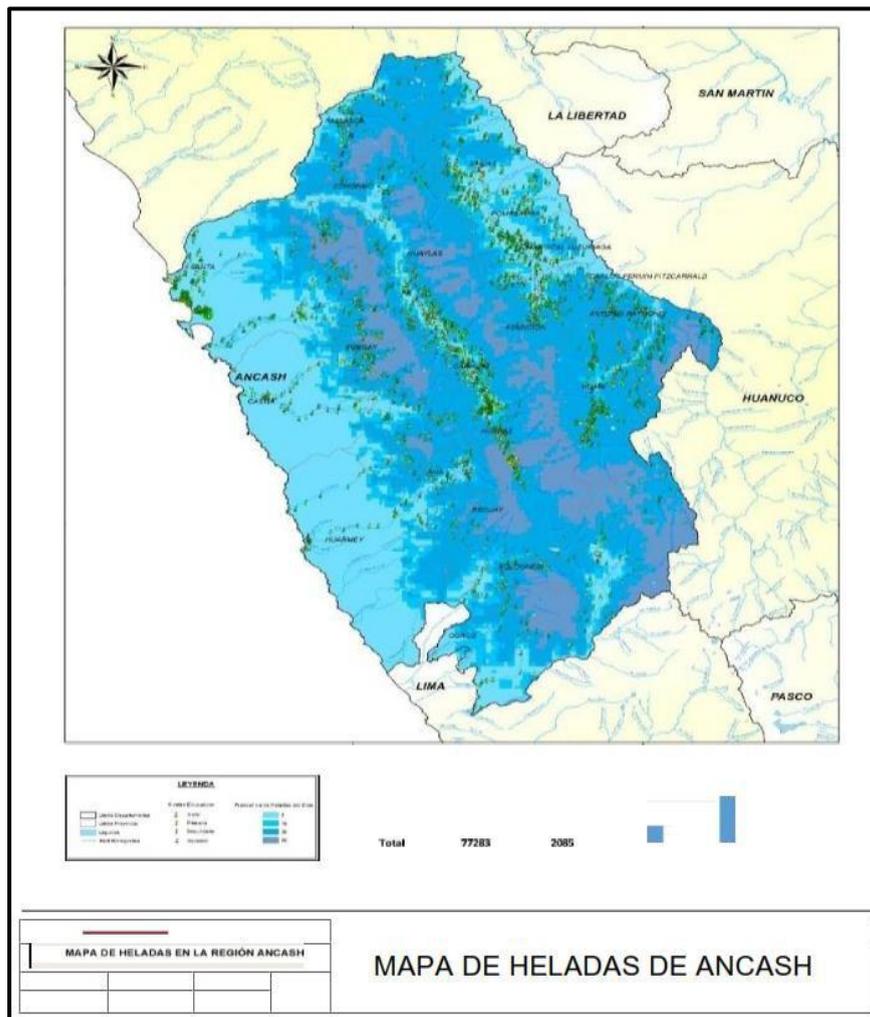


“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla 01: Factores condicionantes y desencadenantes de las Heladas

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN POR DESCENSO DE TEMPERATURA	FACTORES CONDICIONANTES DEL PELIGRO	FACTORES DESENCADENANTES DEL PELIGRO
VIENTOS	GEOLOGÍA	HIDROMETEOROLÓGICOS
TEMPERATURA DEL AIRE	GEOMORFOLOGÍA	GEOLÓGICAS
BALANCE DE RADIACIÓN	FISIOGRAFÍA	INDUCIDAS POR EL SER HUMANO
HUMEDAD ATMOSFÉRICA	HIDROLOGÍA	
TOPOGRAFÍA	EDAFOLOGÍA	

Imagen N°03: Mapa Del Departamento De Ancash Afectación Por Heladas





PERÚ

Ministerio de Educación

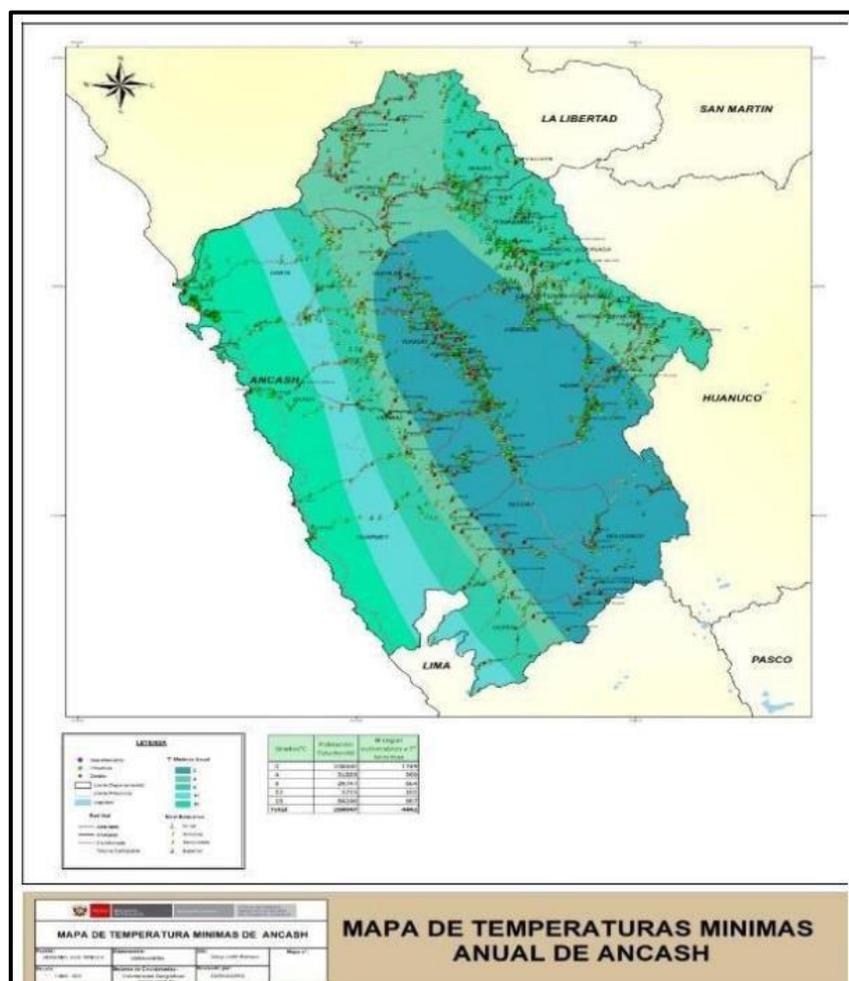
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Imagen N°04: Mapa Del Departamento De Ancash Afectación Por Heladas - Temperaturas Mínimas



C. Peligros ante heladas

Estos eventos hidrometeorológicos no se registran con mayor contundencia, pero sin embargo es necesario analizarlos debido a que Recuay se encuentra en una zona con probabilidades de riesgo en heladas. El riesgo de heladas de la Provincia de Recuay se debe al tipo de construcción de las viviendas y los materiales que utilizan, no usan el código de construcción. En Ancash, un peligro de origen natural que genera riesgo de desastres es la incursión de masas de aire frío y seco procedentes de la región polar hacia latitudes tropicales, generando heladas. Durante el invierno, se presentan formaciones dinámicas que se desplazan de sur a norte y fortalecen al frente frío. Esta



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

situación se agudiza durante los meses de junio, julio y agosto, la cual genera impactos negativos y daños a la población en varios distritos de la provincia de Recuay, afectando principalmente a poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, por su condición social, por su edad o por su ubicación territorial, siendo necesario implementar acciones que incluyan medidas sostenibles de prevención y reducción del riesgo ante dicho fenómeno.

D. Comportamiento del Peligro

La región Andina abarca la porción más alta de la Cordillera de los Andes, sobre los 500 msnm, lo que la caracteriza como una región escarpada con climas entre templado, frío y gélido, de semiárido a sub-húmedo. La población se encuentra en su mayor parte entre los 2,000 y 3,500 msnm por ser esta zona más propicia para el desarrollo de las actividades agroeconómicas (la región andina es una zona agrícola por excelencia). Por encima de los 4,000 m.s.n.m. se encuentra la meseta alto andina denominada Puna, zona de extracción minera y de pastoreo del ganado auquénido. A partir de los 3,442 m.s.n.m en los meses de junio y julio en la provincia de Recuay del departamento de Ancash, las heladas son con fuertes vientos, afectando directamente a los sembríos y ganado de la comunidad (muerte de ganado, escasez de productos alimenticios) causando pérdidas económicas en la población que subsiste gracias a estas actividades lo cual provocaría desnutrición y enfermedades (IDA – EDA) con mayor influencia en los menores de edad, muertes en su mayoría niños (menores de 5 años) y de la tercera edad, trayendo como consecuencia disminución e inmigración de la población, así como la ausencia de población estudiantil. En la provincia de Recuay por el efecto de las heladas los estudiantes son afectados por la neumonía, etc. Además, según los pronósticos del SENAMHI las temperaturas bajas, continuaran con mayor intensidad provocando condiciones adversas de salud de la comunidad educativa. Si bien no existe la absoluta certeza que los impactos futuros serán semejantes a los del pasado, la perspectiva histórica permite examinar los diversos eventos ante los cuales debiéramos estar preparados. Las heladas tendrán las siguientes consecuencias:

Consecuencias de las heladas en el Perú:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Neumonía
- EDAS
- IRAS
- Desnutrición
- Condiciones de pobreza Impacto en la Educación
- Suspensión de clases
- Inasistencia de estudiantes
- Asistencia irregular de estudiantes
- Insistencia de profesores
- Perdida de materiales educativos
- Afectación de la infraestructura (locales escolares)
- Afectación socio emocional en estudiantes: pérdidas de personas, animales, cultivos, viviendas, bienes (útiles escolares)
- Violencia familiar (por estrés)

❖ **Parámetros, factores condicionantes y determinantes.**

Para identificar y caracterizar los peligros generados por las bajas temperaturas existen algunos parámetros entre los cuales están: la temperatura del aire, los vientos, la humedad atmosférica, la topografía, el balance de radiación, etc. Existen parámetros propios del ámbito geográfico de estudio, que se denominan factores condicionantes (ejemplo: relieve, cobertura vegetal, etc.), los cuales contribuyen o no al desarrollo del fenómeno de bajas temperaturas. Asimismo, existen los factores desencadenantes, que son parámetros que generan eventos o sucesos asociados a las bajas temperaturas en un ámbito geográfico específico, como, por ejemplo: Hidrometeoro lógicos (temperatura, viento, humedad del aire, brillo solar), etc.

❖ **Reportes de la amenaza**

Según la información del INDECI, se ha realizado el análisis de las emergencias reportadas por fenómeno a nivel nacional. En ese sentido, entre el periodo 2003 al I



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Semestre del 2015, de todas las emergencias reportadas por todo tipo de fenómeno, las heladas ocupan el tercer lugar de los eventos que generan emergencia.

Tabla N°02: Cronología de eventos por Heladas

	Departamentos alertados: Ancash.	
21 de Mayo al 24 de Mayo de 2017	Nevadas en zonas altas de la sierra central y sur. Las precipitaciones más intensas ocurrirán durante la noche en localidades ubicadas por encima de los 4000 msnm. Departamentos alertados: Ancash.	Fuente: SENAMHI
04 de Junio al 10 de Junio de 2017	Incremento de viento en zonas altas de la sierra. Las ráfagas de viento más intensas con velocidades superiores a los 40 km/h. Se prevé precipitaciones sólidas tipo nieve y/o granizo en localidades ubicadas por encima de los 4000 msnm de la sierra centro y sur del país. Departamento alertado: Ancash.	Fuente: SENAMHI
07 de Junio al 10 de Junio de 2017	Incremento de viento en la costa desde Tacna hasta Piura. Los vientos más intensos se registraron en el centro y sur del litoral costero, con velocidades por encima de los 25 km/h. Para la costa norte y sur se esperan vientos con velocidades mayores a 30 km/h. Departamento alertado: Ancash.	Fuente: SENAMHI
15 de Junio al 19 de Junio de 2017	Descenso de la temperatura nocturna en la sierra. Se espera que, en localidades de la sierra central por encima de los 4000 msnm, las temperaturas alcancen valores entre los -5°C y -10°C; mientras que, en la sierra norte, las temperaturas podrían alcanzar valores de hasta -3°C en las zonas altas de Cajamarca. Departamento alertado: Ancash	Fuente: SENAMHI
17 de Junio hasta el 18 de Junio	Incremento de viento en la costa desde Tacna hasta Lambayeque. Las ráfagas más intensas en el sur y centro del litoral, con velocidades cercanas a los 45 km/h en la costa de Ica. Departamento alertado: Ancash	Fuente: SENAMHI
26 de Junio al 29 de Junio de 2017	Incremento de viento desde Piura hasta Tacna. Los vientos más intensos se registrarán con velocidades por encima de los 25 km/h en los distritos de Lima y en Ica, con ráfagas superiores a los 45 km/h. Departamento alertado: Ancash.	Fuente: SENAMHI
14 de Julio hasta el 18 de Julio de 2017	Incremento de viento desde Piura hasta Tacna, vientos cercanos a los 50 km/h en la costa de Ica; y en la costa de Moquegua, con velocidades mayores a los 25 km/h. Departamento alertado: Ancash.	Fuente: SENAMHI
19 de Julio hasta el 22 de Julio de 2017	En la sierra central y norte, descenso de la temperatura mínima. En dichas zonas, las temperaturas más bajas descenderán a valores cercanos a -2°C en la sierra norte y -8°C en la sierra central, en zonas por encima de los 3800 msnm. Departamento alertado: Ancash.	Fuente: SENAMHI
28 de Julio hasta el 31 de Julio de 2017	Descenso de las temperaturas mínimas (nocturnas) en la sierra. En la sierra central, las temperaturas más frías descenderán a valores cercanos de -8°C. Departamento alertado: Ancash	Fuente: SENAMHI



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla N°03: Registros de temperatura mínima absoluta en estaciones de costa norte, central y

SUR

ESTACIÓN	REGIÓN	ALTITUD (msnm)	TEMPERATURA MÍNIMA ABSOLUTA (°C)	FECHA DE OCURRENCIA
Rica playa	Tumbes	2	12	3 abril 1977
Miraflores	Piura	3	9.	30 julio 1981
Lambayeque	Lambayeque	8	11	8 febrero 1964
Cartavio	La Libertad	5	10	8 de setiembre 1984
Huarmey	Ancash	2	7.	10 noviembre 1967
Paramonga	Lima	6	9.	17 junio 1988
Donoso		18	8.	17 julio 1988
Campo de		11	9.	7 junio 1964
Pisco	Ica	6	7.	14 agosto 1968
San Juan		3	9.	22 julio 1981
Punta Atico	Arequipa	2	9.	22 noviembre 1996
Camaná		2	4.	2 agosto 1968
Ilo	Moquegua	8	1.	1 agosto 2007
La Yarada	Tacna	5	0.	14 agosto 2009

Tabla N°04: Registro De Temperatura Mínima Absoluta En Estaciones De Sierra Norte, Central

y Sur

ESTACIÓN	REGIÓN	ALTITUD (msnm)	TEMPERATURA MÍNIMA ABSOLUTA (°C)	FECHA DE OCURRENCIA
Salalá	Piura	2865	-3.0	4 julio 2007
Granja Porcón	Cajamarca	3000	-10.2	12 diciembre 1995
Chavín	Ancash	3140	-9.0	25 mayo 2009
Salpo	La Libertad	3400	-3.8	12 agosto 1988
Chaglla	Huánuco	2800	-6.3	3 junio 1998
Huancavelica	Huancavelica	3675	-13.1	11 junio 1992
Acnococha		4520	-12.2	24 junio 1981
Oyon	Lima	3641	-5.3	5 mayo 1990
San Pedro de Huacarpana	Ica	3680	-6.0	28 julio 2008
Marcapomacocha	Junin	4479	-12.2	13 agosto 1985
San Juan de Jarpa		3726	-17.1	2 mayo 2008
Cerro de Pasco	Pasco	4260	-15.0	11 julio 1986
Yauri	Cusco	3927	-25.0	29 setiembre 1991
Anta Ancachuro		3340	-12.6	24 julio 2006
Huancapi	Ayacucho	3500	-9.2	4 julio 1966
Pampa Galeras		3950	-15.8	26 mayo 1966
Andahuaylas	Apurimac	2866	-8.4	24 junio 1994
La Angostura		4150	-20.8	23 julio 1966



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

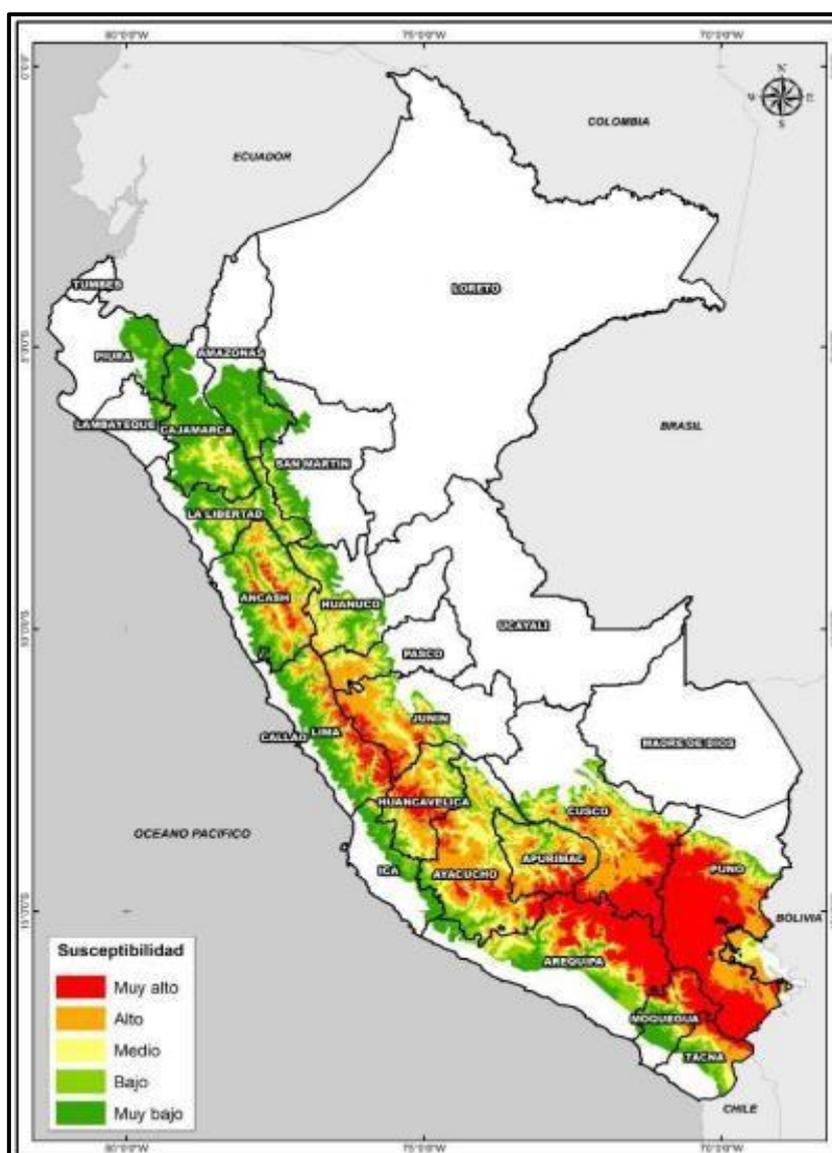
Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Imata	Arequipa	4519	-23.0	24 junio 1977
Puno	Puno	3820	-7.2	16 junio 1972
Pampahuta		4400	-21.5	23 agosto 1992
Macusani		4341	-28.2	6 julio 1968
Puquina	Moquegua	3084	-14.6	1 diciembre 1970
Candarave	Tacna	3415	-10.6	30 junio 1966

Imagen N°05: Mapa de susceptibilidad a la ocurrencia de Heladas





PERÚ

Ministerio de Educación

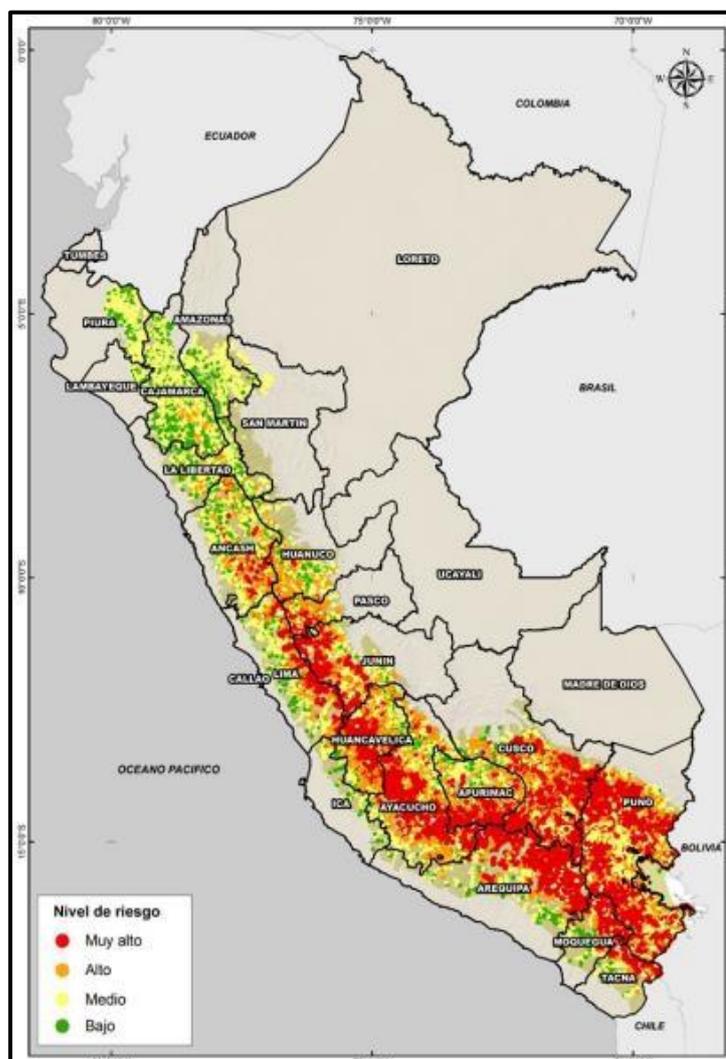
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Imagen N°06: Mapa de Heladas en Centros Poblados



E. Identificación de la Vulnerabilidad

- **Vulnerabilidad Ambiental en la Comunidad**

La vulnerabilidad de una comunidad, en su población, en su infraestructura y en sus recursos, se caracteriza por la predisposición a ser dañada por una amenaza específica o un conjunto de amenazas y se mide en función de la probabilidad, tipo y extensión de los daños socio económicos, físicos, ambientales, ecológicos, entre otros.



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La vulnerabilidad física final del escenario se da en las siguientes:

- Escuelas
- Iglesias
- Centros de Salud
- Museos
- Comedores populares
- Industrias
- Centro Comerciales

Las viviendas de las familias de cada distrito de la zona rural no son las adecuadas, la gran mayoría cuenta con casas de material rústico, lo que hace a los habitantes vulnerables frente a la temporada de heladas. La estadística se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla N°05: Vulnerabilidad

PELIGRO/HELADAS					
N°	DISTRITOS - CENTRO POBLADO	VULN	II.EE PÚBLICAS		
			N° II.EE	N° Estudiantes	N° Docentes
1	CATAC	ALTO	4	140	10
		MEDIO	11	1209	110
2	COTAPARACO	MEDIO	2	106	18
3	HUAYLLAPAMPA	MEDIO	5	106	16
4	LLACLIN	MEDIO	6	262	37
5	MARCA	MEDIO	3	110	16
6	PAMPAS CHICO	MEDIO	7	133	20
7	PARARIN	MEDIO	11	359	49
8	RECUAY	ALTO	12	907	99
		MEDIO	15	403	46
9	TAPACOCHA	MEDIO	3	88	14
10	TICAPAMPA	ALTO	4	166	23
		MEDIO	13	514	55
TOTAL			96	4503	513



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

F. Fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad. En la actualidad la Región Ancash con sus diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

- Ubicación Geográfica
- Tipo de Infraestructura
- No aplicación de la GRD

Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra Ubicación Geográfica, tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres.



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Imagen N°07: Recuay, Locales Educativos Por Material Predominante

Cantidad de LL.EE. por material predominante			
Paredes	Techo	Piso	Cerco perimétrico
Ladrillo o concreto: 44	Fibra de cemento: 35	Cemento: 53	No registra: 45
Adobe o tapial: 41	Calamina: 22	Loseta o similar: 20	Ladrillo: 36
Madera: 4	Teja: 17	Parquet o madera pulida: 8	Adobe: 15
No registra: 3	Concreto armado: 11	Vinílico o similar: 6	Otros: 1
Otros: 5	No registra: 3	Madera: 5	
	Madera: 3	No registra: 3	
	Otros: 6	Otros: 2	

Fuente: Censo Educativo 2019

G. Exposición

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles.

A mayor exposición, mayor vulnerabilidad. De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Provincia de Recuay para lo cual se ha analizado las posibles pérdidas o daños en lo correspondiente a la dimensión social: población, vivienda, salud y educación. En Recuay, durante los meses de Junio y Julio, las heladas se intensifican generando daños en la agricultura y pérdida de ganado, a su vez produciéndose ambientes inestables en las instituciones educativas trayendo como consecuencia daños severos a la comunidad educativa, así como a la infraestructura de las I.E. que conforman dicha comunidad.

- **Vulnerabilidad organizativa**



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



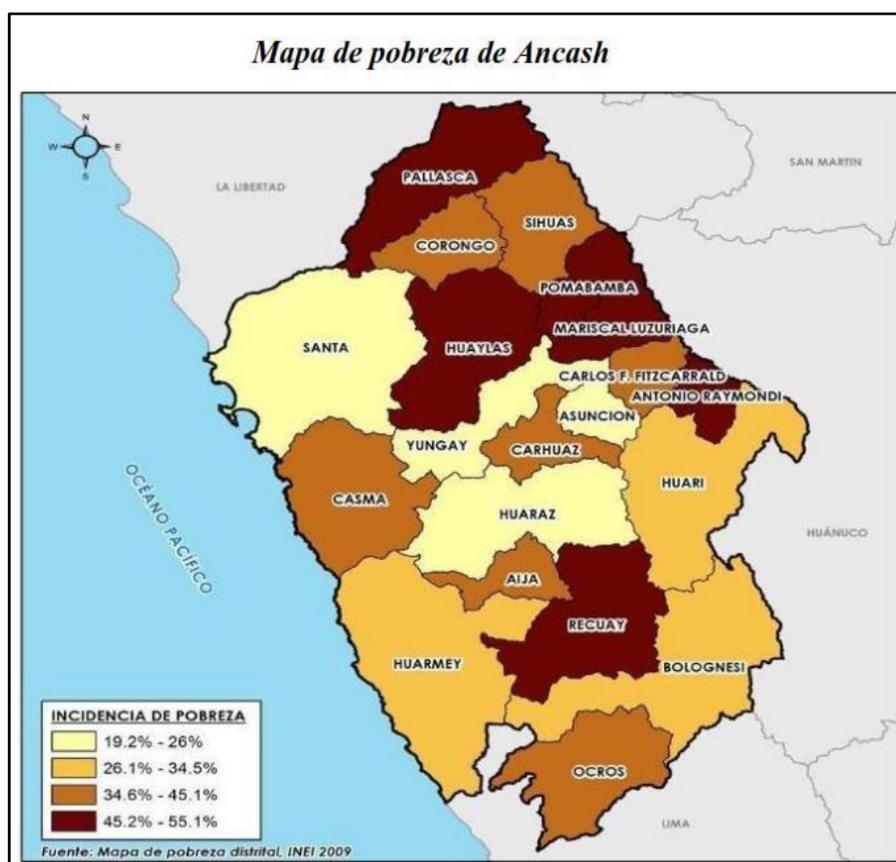
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

A partir del diagnóstico del cuadro de vulnerabilidades se determina una vulnerabilidad media en cuanto a la organización de la UGEL y las instituciones educativas, el Centro de Operaciones de la UGEL medianamente se interrelaciona con las demás organizaciones en cuanto a la respuesta, además las instituciones educativas la mayoría tiene conformado las comisiones de gestión de riesgo de desastres y por ende los Centros de Operaciones de Emergencia.

- **Vulnerabilidad Social**

En la matriz social en cuanto a las instituciones educativas se determina que la vulnerabilidad es alta, las organizaciones que existen dentro del contexto de las instituciones educativas no brindan el apoyo, además no se involucran en el tema de gestión del riesgo de desastres. Además, el grado de pobreza es alta como se muestra el mapa de Ancash.

Imagen N°08: Mapa De Pobreza Inei 2009, Ancash





H. Nivel de exposición frente a sismos

Por lo general, las heladas en Ancash se registran durante la estación de invierno y en áreas geográficas en altitudes mayores. Así, existen localidades de Recuay donde la temperatura del aire desciende a 0°C o menos, en donde en un periodo de tiempo pueden o no registrar heladas, determinando diferentes periodos de ocurrencia.

Para identificar los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de heladas se utilizó como parámetros de evaluación:

- Frecuencia de heladas: Se consideró la distribución de los días de heladas con temperatura ascendente a 0°C o menos en el mes de junio durante el periodo 1984 – 2009 en el ámbito nacional.
- Temperatura mínima del percentil 10 (TMP10): La temperatura mínima del aire es una variable meteorológica que ocurre durante las horas de la madrugada, coincidiendo muchas veces con la salida del sol. Al respecto, se consideró el promedio del percentil 10 (P10) de temperatura mínima durante el mes de julio en el periodo promedio 1981 – 2010, para identificar en el ámbito nacional la distribución de las temperaturas que se catalogan como severas. Para ambas variables, CENEPRED definió los rangos en la Tabla para la evaluación de susceptibilidad por heladas.

Tabla N°06: Clasificación De Los Parámetros De Evaluación

<i>Rangos</i>	<i>Parámetros de evaluación</i>	
	<i>Frecuencia de heladas (días/mes)</i>	<i>Temperatura mínima P10 (°C)</i>
5	25 a 31 días	Menor a -10°C
4	15 a 25 días	-10°C a -5°C
3	3 a 15 días	-5°C a 0°C
2	2 a 5 días	0°C a 5°C
1	0 a 2 días	Mayor a 5°C



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

I. Capacidades Existentes en la Comunidad Educativa

- **Humanas:** Personal disponible para la atención durante la emergencia cada personal de la UGEL involucrado en el presente Plan, asumirá las funciones que le corresponde, con su personal orgánico. Asimismo, deberá tomar las previsiones a fin de dotar las Secretarías Técnicas, Centros de Operaciones, Módulos de Comunicaciones y en general las oficinas relacionadas al INDECI bajo su competencia, con personal suficiente y debidamente capacitado que asegure el óptimo cumplimiento de las tareas asignadas.
- **Técnicas:** La UGEL Recuay cuenta con personal capacitado que integra el EMSS para recibir y reportar la información de una emergencia además están en la capacidad del llenado de la ficha EDAN.
- **Logísticas:** Los requerimientos logísticos y financieros que demanden la preparación y ejecución de las actividades previstas en el presente Plan, serán de responsabilidad de la UGEL y de Ministerio de Económica y Finanzas. La asignación de los recursos económicos para financiar gastos temporales de emergencia, brindar una respuesta oportuna a la comunidad educativa; así como realizar acciones de coordinación con PRONIED y las municipalidades para la rehabilitación de la infraestructura de las instituciones educativas de la provincia se efectuarán con cargo a los fondos de Contingencia que proporcione el Gobierno Central.



PERÚ

Ministerio de Educación

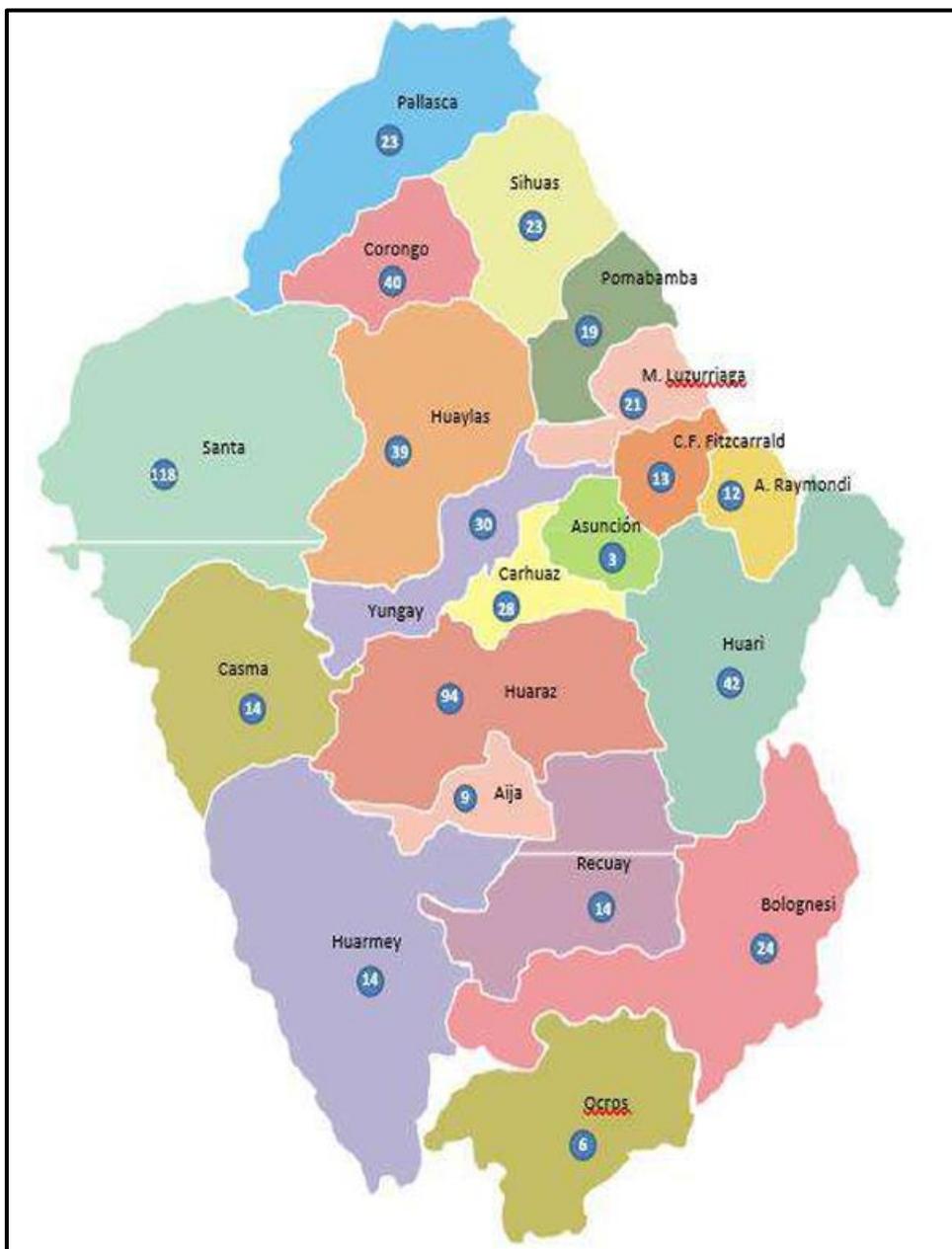
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Imagen N°09: Los Establecimientos de Salud de Ancash



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024 - 2034

J. Resiliencia

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad. En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local de Recuay, está

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asigno un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizara la continuidad del servicio educativo de nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizaran un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros Distritos, preparándonos ante una emergencia y dar una respuesta inmediata ante el peligro.

K. Descripción escenario de riesgo

El escenario de riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de los peligros en este caso inundaciones y movimientos en masa fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del mismo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de exposición, fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (comunidad y locales educativos), Esta información nos permitirá determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida. Metodológicamente la determinación del nivel de riesgo se estima a través de la combinación del grado de peligro y vulnerabilidad:

Tabla N°07: Nivel De Riesgo, Considerando El Nivel De Peligro Y Vulnerabilidad

Definición de peligros		Grado de vulnerabilidad		
		Bajo	Medio	Alto
Grado de Peligros	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
	Medio	Bajo	Medio	Alto
	Alto	Medio	Alto	Alto

Así se asume los escenarios de riesgo calculados por el Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación en función al nivel de peligro y vulnerabilidad, analizado anteriormente.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

L. Instituciones educativas con probabilidad de afectación por las heladas-UGEL Recuay – Nivel Alto

Tabla N°08: II.EE Vulnerables ante Heladas – Nivel Alto

CEN_EDU	D_PROV	D_DIST	TALUMNO	TDOCENTE	Nivel de Riesgo ante Heladas
418	RECUAY	CATAC	7	1	Alto
CATAC	RECUAY	CATAC	81	5	Alto
033	RECUAY	CATAC	18	2	Alto
622	RECUAY	CATAC	34	2	Alto
86576	RECUAY	PAMPAS CHICO	9	1	Alto
342 LA INMACULADA	RECUAY	RECUAY	8	1	Alto
345	RECUAY	RECUAY	5	1	Alto
397	RECUAY	RECUAY	4	1	Alto
411	RECUAY	RECUAY	1	1	Alto
RECUAY	RECUAY	RECUAY	453	47	Alto
86585	RECUAY	RECUAY	1	1	Alto
86582	RECUAY	RECUAY	3	1	Alto
86584	RECUAY	RECUAY	4	1	Alto
86586 SEÑOR DE MAYO	RECUAY	RECUAY	4	1	Alto
86588	RECUAY	RECUAY	2	1	Alto
86591	RECUAY	RECUAY	11	1	Alto
86560 JAVIER HERAUD PEREZ	RECUAY	RECUAY	411	42	Alto
86569 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	RECUAY	TICAPAMPA	124	18	Alto
86606	RECUAY	TICAPAMPA	8	1	Alto
86972	RECUAY	TICAPAMPA	3	1	Alto
MADRE TERESA DE CALCUTA	RECUAY	TICAPAMPA	31	3	Alto



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla N°09: II.EE Vulnerables ante Heladas – Nivel Medio

CEN_EDU	D_PROV	D_DIST	TALUMNO	TDOCENTE	Nivel de Riesgo ante Heladas
232	RECUAY	CATAC	96	6	Medio
415	RECUAY	CATAC	35	2	Medio
87508 DON MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	RECUAY	CATAC	13	1	Medio
86577 CESAR VALLEJO MENDOZA	RECUAY	CATAC	957	88	Medio
86598	RECUAY	CATAC	21	2	Medio
86611	RECUAY	CATAC	8	1	Medio
86613 FRAY MARTIN DE PORRES	RECUAY	CATAC	21	3	Medio
86890 JUAN PABLO II	RECUAY	CATAC	37	4	Medio
421	RECUAY	CATAC	12	1	Medio
422	RECUAY	CATAC	7	1	Medio
623	RECUAY	CATAC	2	1	Medio
326 DIVINO NIÑO JESUS	RECUAY	COTAPARACO	14	2	Medio
86574 SAN PABLO	RECUAY	COTAPARACO	92	16	Medio
398	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	5	1	Medio
86573 SAN GREGORIO	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	85	12	Medio
86610	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	11	1	Medio
86744 HUERTO DEL PERU	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	3	1	Medio
86803	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	2	1	Medio



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

293	RECUAY	LLACLIN	13	1	Medio
385	RECUAY	LLACLIN	28	2	Medio
86579 SAN PEDRO	RECUAY	LLACLIN	122	16	Medio
86580 EDUARDO AUGUSTO BUSTAMANTE ALVARADO	RECUAY	LLACLIN	86	15	Medio
86615	RECUAY	LLACLIN	11	2	Medio
86824	RECUAY	LLACLIN	2	1	Medio
1548	RECUAY	MARCA	15	1	Medio
86571 SAN LORENZO	RECUAY	MARCA	86	14	Medio
86572	RECUAY	MARCA	9	1	Medio
377	RECUAY	PAMPAS CHICO	8	1	Medio
413	RECUAY	PAMPAS CHICO	6	1	Medio
86575 VIRGEN DE FATIMA	RECUAY	PAMPAS CHICO	16	2	Medio
86612 SEÑOR DE LOS MILAGROS	RECUAY	PAMPAS CHICO	81	13	Medio
86920	RECUAY	PAMPAS CHICO	3	1	Medio
420	RECUAY	PAMPAS CHICO	10	1	Medio
416	RECUAY	PARARIN	16	2	Medio
394	RECUAY	PARARIN	4	1	Medio
86566 JULIO C. TELLO	RECUAY	PARARIN	36	11	Medio
86567 SAN JUAN DE PARARIN	RECUAY	PARARIN	170	14	Medio



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

86596 VIRGEN INMACULADA CONCEPCION	RECUAY	PARARIN	74	13	Medio
86597	RECUAY	PARARIN	13	3	Medio
86599	RECUAY	PARARIN	8	1	Medio
86587	RECUAY	PARARIN	3	1	Medio
86823	RECUAY	PARARIN	4	1	Medio
86963	RECUAY	PARARIN	12	1	Medio
2626	RECUAY	PARARIN	19	1	Medio
029 NIÑO JESUS DE PRAGA	RECUAY	RECUAY	80	6	Medio
343	RECUAY	RECUAY	11	1	Medio
390	RECUAY	RECUAY	21	2	Medio
414 SAN MARTIN DE PORRES	RECUAY	RECUAY	45	3	Medio
029-1 CORDERITOS DE JESUS	RECUAY	RECUAY	7	1	Medio
86562 MANUEL SCORSA TORRES	RECUAY	RECUAY	64	13	Medio
86564 SANTA ROSA	RECUAY	RECUAY	8	1	Medio
86565	RECUAY	RECUAY	34	4	Medio
86589 SAN MARTIN DE PORRES	RECUAY	RECUAY	25	3	Medio
86583	RECUAY	RECUAY	9	1	Medio
86592	RECUAY	RECUAY	2	1	Medio
86891 SAGRADO CORAZON DE JESUS	RECUAY	RECUAY	3	1	Medio
RECUAY	RECUAY	RECUAY	78	7	Medio



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

86593	RECUAY	RECUAY	2	1	Medio
697	RECUAY	RECUAY	14	1	Medio
344	RECUAY	TAPACOCHA	16	2	Medio
86578 VIRGEN DEL ROSARIO	RECUAY	TAPACOCHA	66	11	Medio
86745 SANTA ROSA DE ALPACOCHA	RECUAY	TAPACOCHA	6	1	Medio
038 LOS ANGELITOS DEL PILAR	RECUAY	TICAPAMPA	34	4	Medio
285	RECUAY	TICAPAMPA	8	1	Medio
412	RECUAY	TICAPAMPA	5	1	Medio
417	RECUAY	TICAPAMPA	28	2	Medio
419	RECUAY	TICAPAMPA	16	2	Medio
86568 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	RECUAY	TICAPAMPA	271	26	Medio
86570 SANTO DOMINGO DE COMPINA	RECUAY	TICAPAMPA	6	1	Medio
86601	RECUAY	TICAPAMPA	3	1	Medio
86604	RECUAY	TICAPAMPA	7	1	Medio
86605 NUESTRA SEÑORADE GUADALUPE	RECUAY	TICAPAMPA	8	1	Medio
86743	RECUAY	TICAPAMPA	7	1	Medio
86602	RECUAY	TICAPAMPA	4	1	Medio
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	RECUAY	TICAPAMPA	117	13	Medio

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla N°10: II.EE Nivel de Riesgo

DRE/UGEL	Locales Educativos	Total_Alumnos	Alumnos_Hombres	Alumnos_Mujeres	Total_Docentes
Alto	21	1.222	585	637	133
Medio	75	3.281	1.631	1.650	380
Total General	96	4.503	2.216	2.287	513

8. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

La Gestión Reactiva, como componente de la Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, realizando una adecuada y oportuna atención de los involucrados, así como la gestión de rehabilitación del servicio educativo. El Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS), es el espacio físico que funciona de manera continua, realizando las fases de monitoreo, seguimiento y análisis de peligros inminentes, emergencias y desastres relacionadas al sector educación en el ámbito de su jurisdicción.

Imagen N°10: Flujo De Información Del EMSS



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- **Nacional:** Conformado por el Ministerio de Educación, quien es el encargado de la toma de decisiones en conjunto con el COER Regional según su jurisdicción e INDECI.
- **Regional:** Conformadas por los EMSS de la Dirección Regional de Educación de su jurisdicción.
- **Local:** Conformada por el EMSS (Anteriormente llamado COE) de las UGEL´S según sea su jurisdicción.

¿Cómo funciona en la DRE Ancash?

Mediante la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencia y Desastres – COGIREDE DRE ANCASH. Conforme en lo señalado en la RSG N°302-2019-MINEDU en el numeral 6.2. Responsabilidad de la DRE, nos menciona en el sub numeral 6.2.3 Organizar e implementar el Espacio Físico de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la DRE – EMSS DRE, articulado con el COES Educación, EMSS UGEL y COER.



PERÚ

Ministerio de Educación

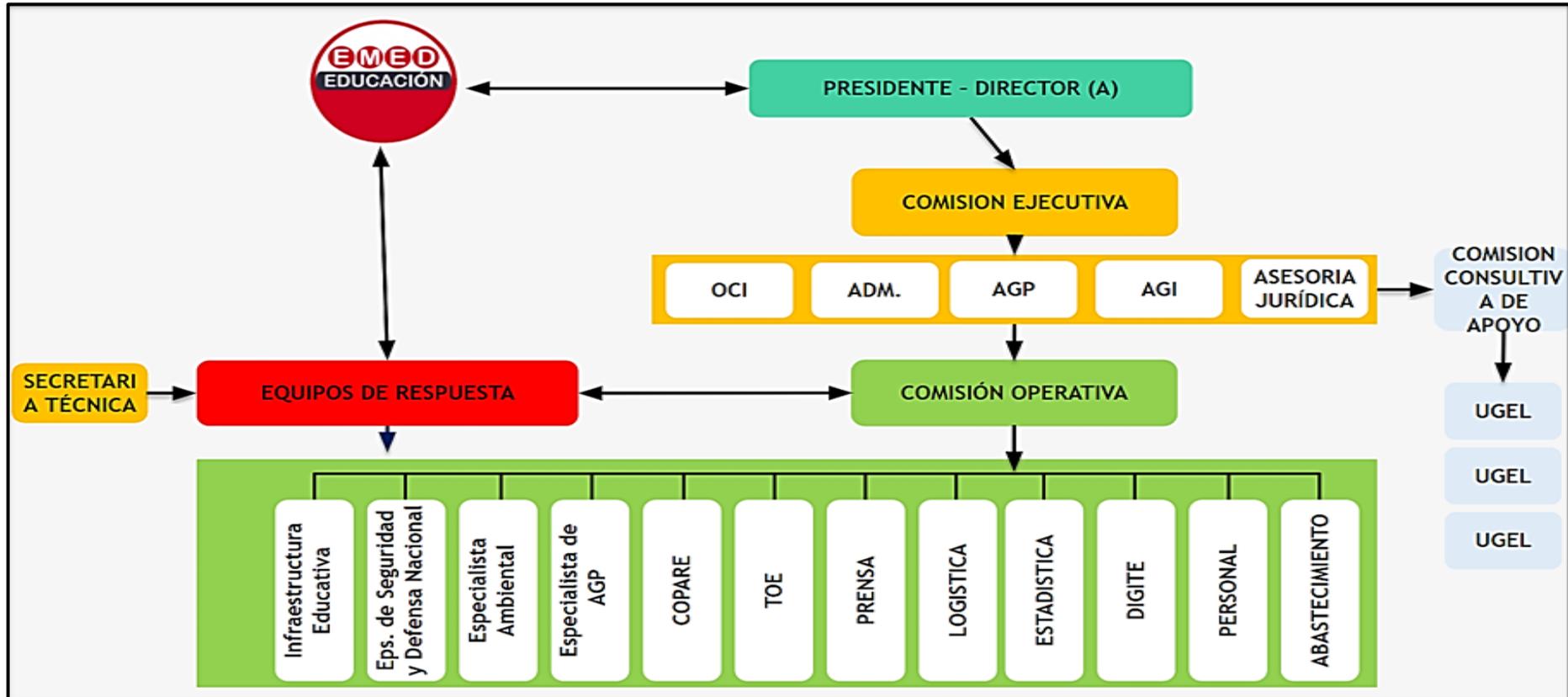
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Imagen N°11: Estructura orgánica de la COMISION DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COGIREDE)





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Dirección Regional de Educación de Áncash, a través del Espacio físico de Monitoreo y Seguimiento Sectorial (EMSS), realiza la gestión de la información sobre la inminencia y/o ocurrencia de eventos adversos de acuerdo a su ámbito jurisdiccional, compartiendo información real y oportuna con los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) de los niveles inmediatos respectivos, con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

8.1 COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La COGIREDE de la UGEL ante una emergencia o un desastre cumplen sus funciones de acuerdo a su competencia.

La comisión de GIREDE-UGEL:

- Presidente de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres UGEL Recuay.
- Comisión ejecutiva.
- Comisión operativa.
- Secretaria técnica.
- Comisión de apoyo.

8.2 CAPACIDADES DE RESPUESTA



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla N°11: Capacidad de Respuesta

ACCIONES	RESPONSABLES
ALERTA	SENAMHI – COE MINEDU-EMSS DREA EMSS – UGEL
CONOCIMIENTO DEL RIESGO - COMUNICACION	EMSS UGEL – II.EE.
COORDINACION	EMSS UGEL – INSTITUCIONES PUBLICAS
MONITOREO	EMSS UGEL – EQUIPOS Y BRIGADAS
EVALUCION DE DAÑOS	EQUIPOS DE RESPUESTA
MOVILIZACION	DIRECTOR DE LA UGEL- AREA DE GESTION ADMINSTRATIVA
RESPUESTA A LA EMERGENCIA	EQUIPOS Y BRIGADAS
BUSQUEDA Y SALVAMENTO	BRIGADA DE BUSQUEDA Y SALVAMENTO
ATENCION A LOS HERIDOS	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
RECURSOS HUMANOS	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
RECURSOS LOGISTICOS	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

9. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

9.1 Procedimiento de Alerta

Tabla N°12: Procedimiento de alerta ante bajas temperaturas



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

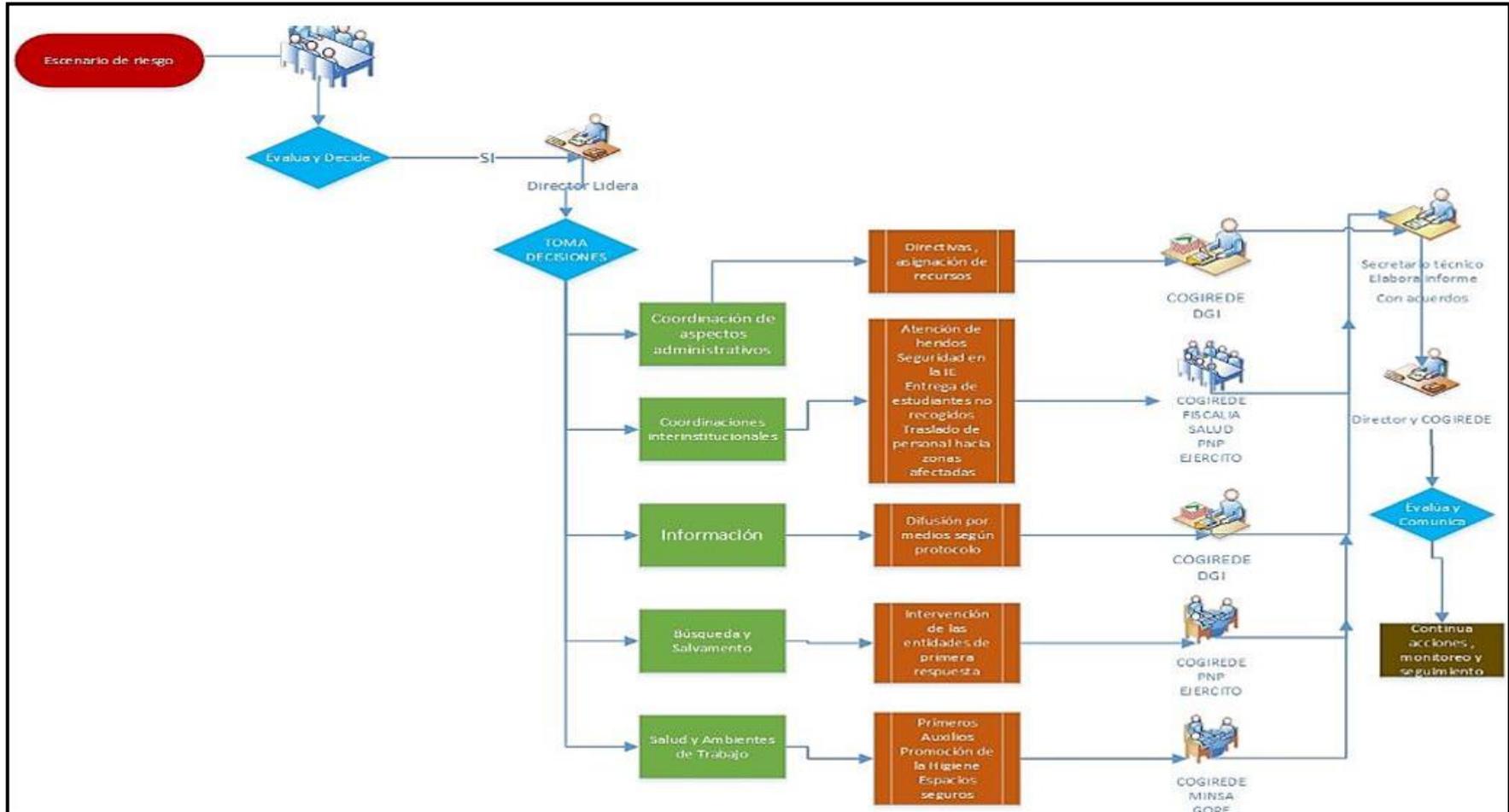
PROCEDIMIENTO DE ALERTA DE LLUVIAS					
PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSION O COMUNICACIÓN
INFORMACIÓN DE PRONÓSTICOS CLIMÁTICOS	Conocimiento de bajas temperaturas de carácter anómalo	Comunidad Educativa	3 h	EMSS UGEL Recuay	<p>Telefonía fija, Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales Mensajería masiva.</p> <p>Medios de comunicación.</p>
INFORMACIÓN PÚBLICA	Emisión de alerta por bajas temperaturas, de acuerdo a la evaluación realizada, se descarta la alarma si la evaluación así lo indica	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI	Entre 36 y 24 h	EMSS UGEL Recuay	
COORDINACIÓN ALERTAS	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura	COE MINEDU EMSS DRE/GRE y EMSS UGEL	Hasta 2 horas después de recibido la alerta de SENAMHI	EMSS UGEL Recuay	
EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA	Ejecutar los planes de Contingencia de la UGEL Recuay y de las II.EE., así como los procedimientos de respuesta y la continuidad servicio.	GRUPO DE TRABAJO MINEDU GRUPO DE TRABAJO DRE/GRE, UGEL e II. EE.	Menos de 36 h	EMSS UGEL EMSS - IIEE	
ACTUALIZACIÓN DE ALERTAS	Actualizar la información de acuerdo a los registros de temperatura de la provincia de Recuay y los distritos.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI	Hasta 48 h	EMSS UGEL Recuay	
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	Levantar información de las zonas afectadas. Elaboración del informe post bajas temperaturas y lecciones aprendidas	COE MINEDU EMSS DRE/GRE y EMSS UGEL	Días después	EMSS UGEL Locales II.EE	



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9.2 Procedimiento de Coordinación

Imagen N°12: Flujo del Proceso de Coordinación





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tabla N°13. Procedimiento de coordinación

PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normas	Director UGEL	De 10 minutos a 3 horas	Vía teléfono a través de mensajes de texto, correo electrónico y redes sociales.
		Asignación de Recursos humanos Asignación de recursos materiales	Área de administración UGEL		
		Emisión de normas	Área de administración UGEL		
		Coordinación con la autoridad local provincial y distrital	Director UGEL		
		Integración a la Plataforma de Defensa Civil provincial y distrital	Coordinador PREVAED / COE		
		Coordinación Regional con la autoridad	Director UGEL /EMED		
		<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con empresa privada. Asociaciones de Comerciantes. etc 	Director UGEL		
	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	<p>Establecer compromisos previos a fin de solicitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación con organizaciones sociales. Garantizar la alimentación y techo para estudiantes afectados. Coordinar limpieza de vías de acceso. Gestionarla protección de las II.EE - Coordinar alojamiento para los equipos de respuesta Atención y Evacuación de heridos a centros de salud Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. Recuperación de los servicios básicos (agua, luz, desagüe) 	<ul style="list-style-type: none"> Director de UGEL MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder judicial Organizaciones comunales 		



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COORDINACIONES OPERATIVAS	EVACUACION BUSQUEDA Y SALVAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la intervención con entidades especializadas con INDECI, PNP, etc. • Evacuación y protección de los estudiantes • Aplicación del protocolo de entenga de niños • Brindar asistencia de primeros auxilios • Ejecutar la protección de la salud ambiental • Coordinar la asistencia humanitaria 	<p>Brigada de señalización y evacuación.</p> <p>Brigada de protección y entrega de niños.</p>	24 horas
	SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA	Coordinar la protección de grupos vulnerables	Brigadas de protección y entrega de niños	
	ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Actividades lúdicas Utilización del kit pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas. • Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje. 	
	AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros.	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje	
Coordinar la expansión funcional de los locales escolares		Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		



PERÚ

Ministerio de Educación

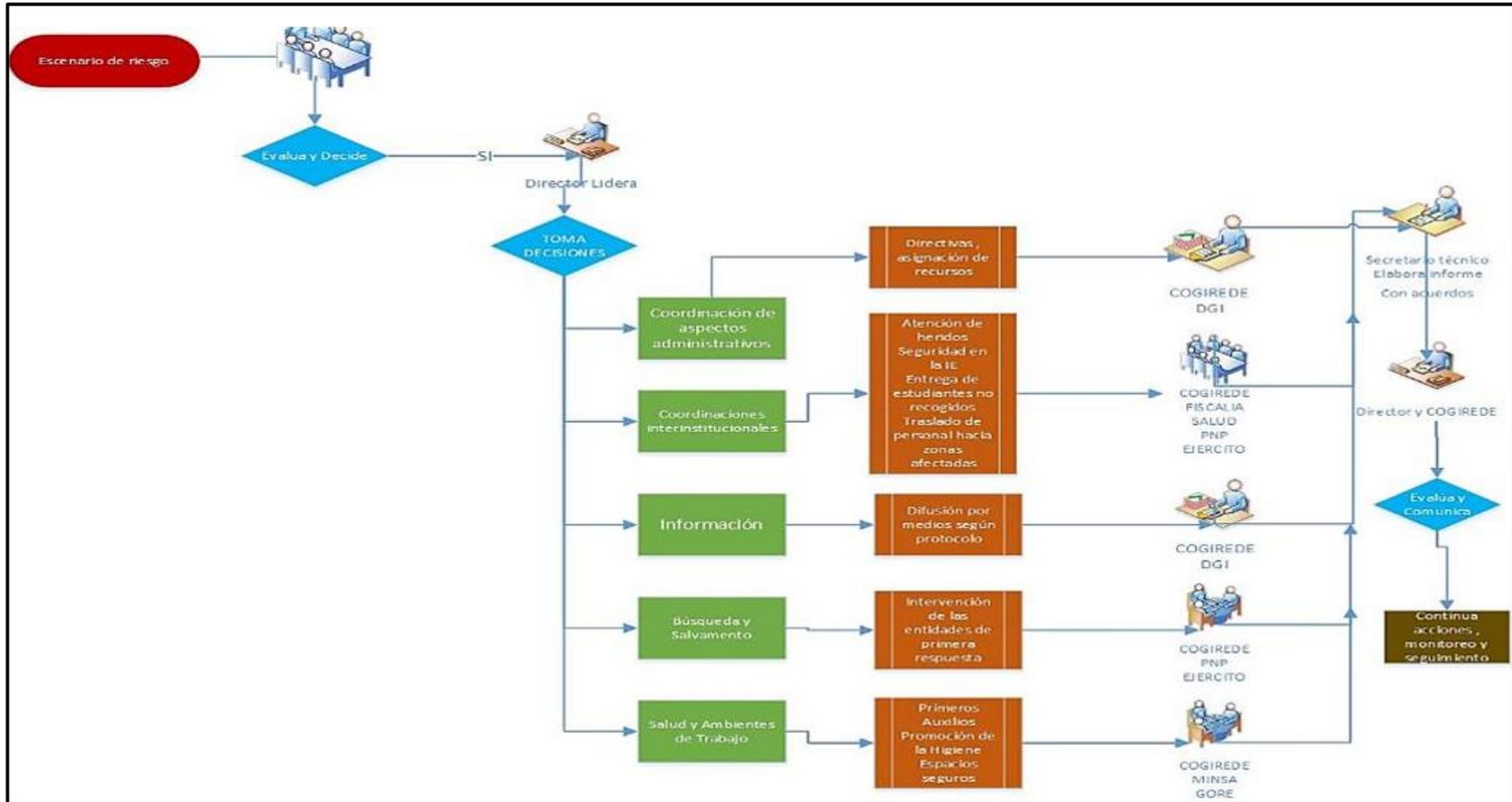
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Imagen N°13: Flujoograma del Proceso de Coordinación





“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9.3 Procedimiento de Movilización

Tabla N°14: Procedimiento de movilización

PROCEDIMIENTOS DE MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN					
PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSION O COMUNICACIÓN
PREPARAR BASE DE DATOS PREVIA A LA MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	Empadronar, clasificar y organizar recursos humanos inventario de los recursos materiales para responder a la emergencia.	EMSS UGEL coordina con Área de Administración (Abastecimiento y Almacén), Presupuesto, Equipo de Especialistas		UGEL RECUAY	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón de lista del personal de la UGEL e II.EE. • Inventario físico de bienes muebles e inmuebles de la UGEL E II.EE.
EMISION DE LA DIRECTIVA REGIONAL Y LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con las autoridades locales, regionales, organismos públicos y privados, el análisis de la emergencia y la misión del equipo a desplazar. • Establecer los procedimientos acciones y coordinaciones que permitan asegurar la oportuna disponibilidad de los recursos. • Emitir una R.D. para desplazar al personal estableciendo procedimientos. 	Secretaria técnica EMSS UGEL Recuay		INDECI, GOBIERNO REGIONAL DREA, UGEL RECUAY	
PREPARAR MOVILIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al potencial humano a movilizar. • Establecer la disponibilidad de los recursos necesarios para la emergencia y mantener operativos a las instituciones que intervienen en la movilización. • El responsable de abastecimiento registra los recursos materiales. • El Jefe de personal coordina con el administrador emite autorización para movilización de recursos, estimar presupuesto. 	UGEL Recuay Planificador Abastecimiento CGRD, DGP, AGI, DREA, GR		UGEL RECUAY	<p>Correo electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía telefónica a través de mensajes de texto. • Redes sociales. • Emisoras locales.
EJECUTAR MOVILIZACION Y DESMOVILIZACIÓN	Poner en práctica los protocolos y procedimientos de movilización y desmovilización	Secretaria técnica CGRD, UGEL, DRE, GR		UGEL RECUAY	



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9.4 Procedimiento de Respuesta

Imagen N°14: Alcance local y regional

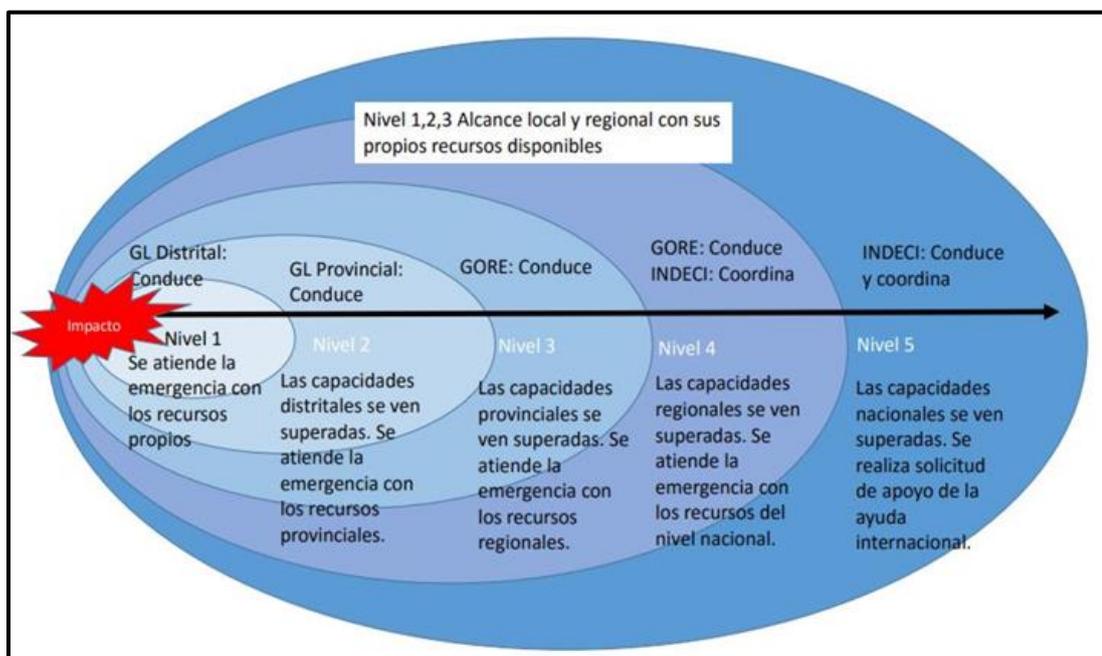


Tabla N°15: Procedimiento de movilización

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA					
PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACIÓN
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL	Durante la emergencia	Correo Electrónico
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento recuperación	Director UGEL		
	INFORMACIÓN PUBLICA	Difusión por medios propios	Área de comunicaciones UGEL		
Difusión por medios de comunicación pública		Área de comunicaciones UGEL			
COORDINACION EN LA RESPUESTA	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales	Director UGEL, AGA		



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta	Área de administración UGEL	
		Coordinación con la autoridad local	Director UGEL	
	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Integración a la Plataforma de Defensa Civil	Director UGEL, Coordinador PREVAED / EMED	
		Coordinación con empresa privada / ONG's	Director UGEL	
		Coordinación con organizaciones de primera respuesta.	Coordinador PREVAED	
	ASISTENCIA TÉCNICA	Intervención equipo PREVAED DRE	Coordinador PREVAED	
		Intervención equipo ODENAGED	Coordinador PREVAED	
ANÁLISIS OPERACIONAL	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	- Definir el nivel de emergencia. Generar los reportes de situación. - Delimitación territorial de la emergencia.	EMED UGEL EMED DREA	Vía telefónica a través de mensajes de texto Redes sociales Emisoras locales.
	EDANSE	Aplicación de la ficha EDAN y PRONIED	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje	
	COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Funcionamiento de los medios de comunicación	Imagen institucional	
COMUNICACIONES	GESTIÓN DE ALMACENES	Gestión de materiales educativos y suministros para la emergencia (kits educativos)	COE UGEL	
LOGÍSTICA DE LA RESPUESTA	MEDIO DE TRANSPORTE	Traslado de materiales educativos y suministros de emergencia	AGA UGEL	
	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de otras entidades especializadas como INDECI, PNP y otros	Coordinador PREVAED	
EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	EVACUACIÓN	Aplicación de los protocolos de evacuación y protección de los estudiantes	Brigadas de señalización y Evacuación, PNP	



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	PROTECCION DE ESTUDIANTES	Aplicación de los protocolos de la entrega de niños	Brigadas de protección y entrega de niños, Fiscalía, PNP	
SALUD Y ASISTENCIA HUMANITARIA	PRIMEROS AUXILIOS	Aplicación de los primeros auxilios	Brigadas de Primeros auxilios, Centros de Salud Locales	
	SALUD AMBIENTAL	Protección de la salud ambiental	Municipalidad Provincial, Directores IIEE	
	ASISTENCIA HUMANITARIA	Asistencia y ayuda humanitaria	Autoridades Locales, Directores IIEE	
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	ACTIVIDADES LÚDICAS	Desarrollo de actividades lúdicas	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas - DGP	
	KIT PEDAGÓGICO	Utilización del kit pedagógico, para Procesos enseñanza – aprendizaje.	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas - DGP	
	INTERVENCION DEL CURRÍCULO POR LA EMERGENCIA	Intervenir sobre el currículo de emergencia a fin de atender las necesidades surgidas dentro de la emergencia	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas - DGP	
AMBIENTES DE TRABAJO	ESPACIOS SEGUROS	Habilitación de espacios seguros. Expansión funcional de los locales escolares.	Equipos de gestión de espacios y condiciones de aprendizaje PRONOIED	

Imagen N°15: Flujograma del Procedimiento de Respuesta



PERÚ

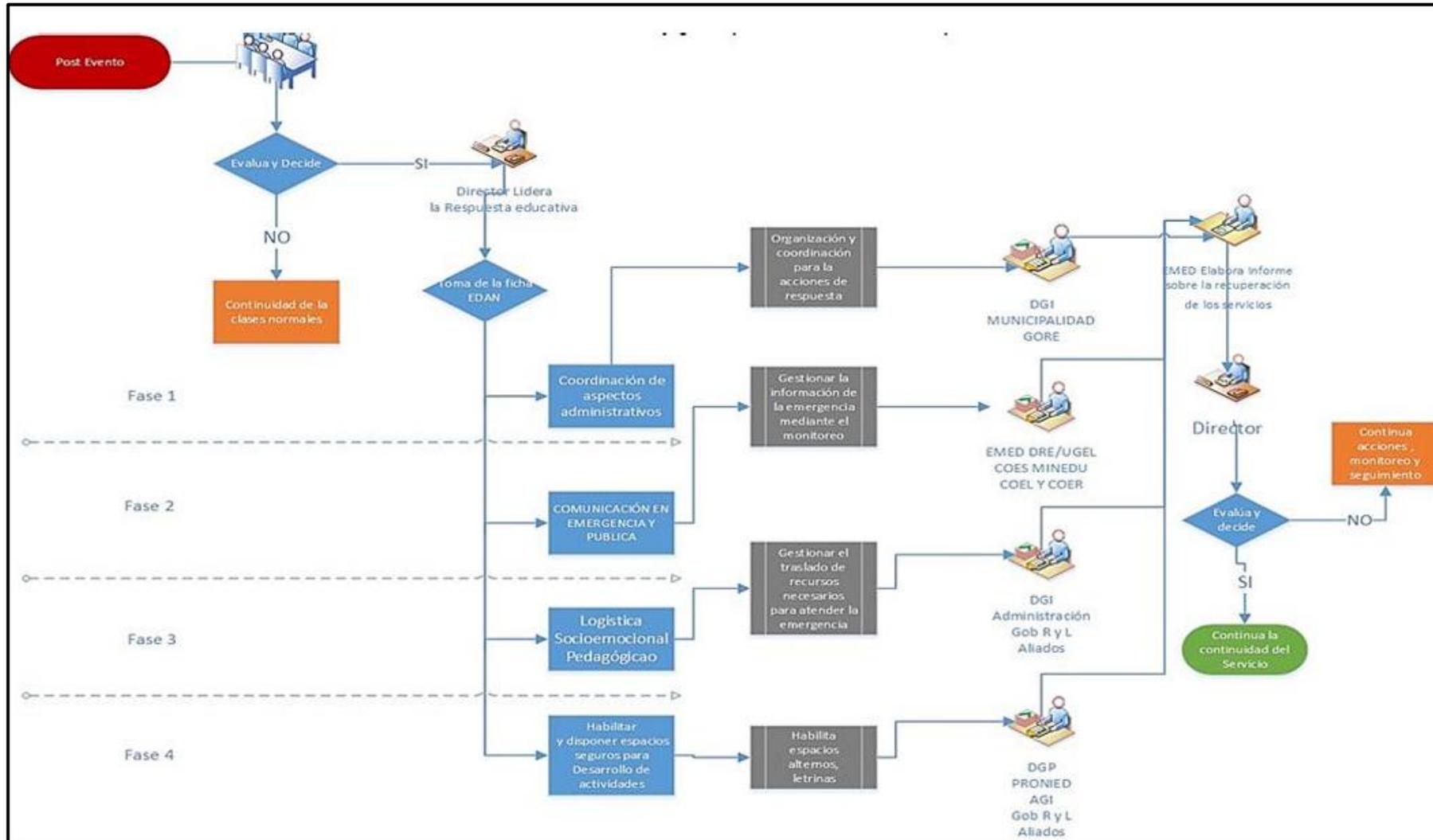
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



9.5 Procedimiento para la Continuidad del Servicio Educativo

Para lograr la continuidad del servicio educativo es necesario tener en cuenta que en el sector educación tenemos 3 componentes principales que son:

- **Gestión Prospectiva:** Conjunto de Acciones que se planifican y se realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.
- **Gestión Correctiva:** Conjunto de acciones que se planifican y se realizan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.
- **Gestión Reactiva:** Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Las acciones se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la institución educativa en caso de emergencias o desastres. Estas acciones garantizan una adecuada y oportuna atención a los estudiantes afectados, así como la rehabilitación y/o continuidad del servicio educativo para normalizar las actividades educativas. El equipo de gestión de espacios alternos y acondicionamiento para el aprendizaje es aquel equipo que gestiona e identifica los espacios alternos (aulas temporales, viviendas, locales comunales e iglesias) que tengan las condiciones mínimas como: agua, desagüe, lluvias de acceso y que brinden seguridad a la comunidad educativa en coordinación con el coordinador de la COGIREDE.

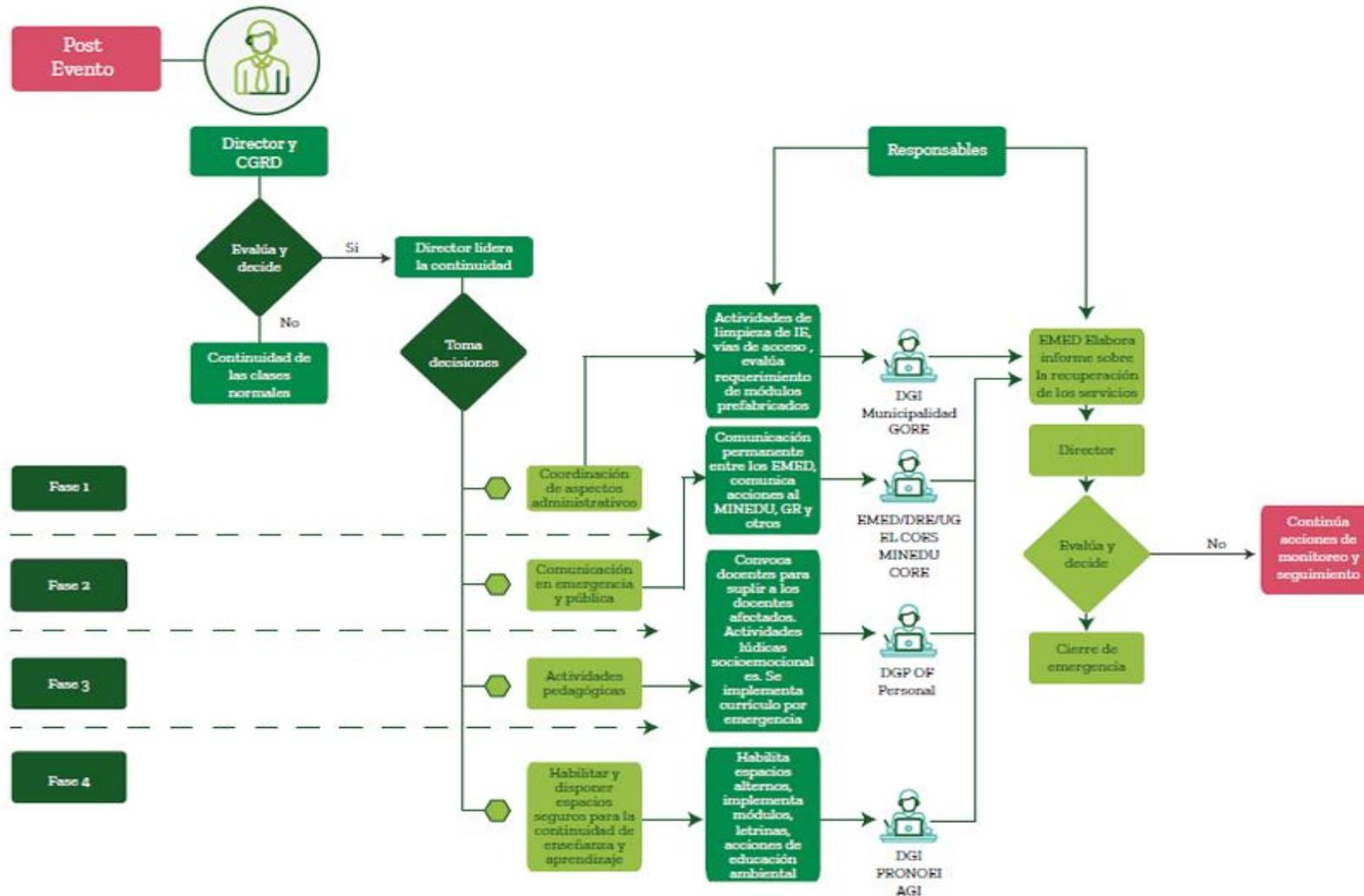
Equipo de Soporte socioemocional y actividades lúdicas: es aquel que brinda el soporte socioemocional y lúdico a la comunidad educativa con la finalidad de restablecerlo emocionalmente después de una emergencia. **Equipo de intervención del Currículo por la Emergencia:** es aquel que coordina con las autoridades educativas de la Dirección Regional de Educación de Ancash para la atención de los estudiantes en situaciones de emergencias y desastres los materiales educativos esenciales para cubrir rápidamente los requerimientos de la enseñanza.

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Imagen N°16: Flujograma del Procedimiento de Continuidad del Servicio Educativo



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”





“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

9.6 Actividades de Restitución del Servicio educativo

Tabla N°17: Procedimiento para la Continuidad del Servicio Educativo

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO					
PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSION O COMUNICACIÓN
CONDUCCION DE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la continuidad del servicio	Director UGEL	72 horas a más	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Vía telefónica a través de mensajes de texto, redes sociales, • Emisoras locales
	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la continuidad del servicio	Director UGEL		
COORDINACION EN LA RESPUESTA	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Atención al recurso humano	Oficina de Recursos Humanos		
		Convocar a maestros voluntarios para suplir a los afectados	Director de la UGEL, AGA UGEL		
		Coordinar actividades de limpieza de aulas y vías de acceso	AGI UGEL		
	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Protección de la salud ambiental para la continuidad del servicio educativo	AGI UGEL		
		Coordinar la intervención de personas especializadas para el soporte socioemocional (INDECI, PNP, otros)	Coordinador PREVAED, Director de la UGEL, AGA UGEL		
		Evaluación del requerimiento de aulas prefabricadas	AGA UGEL		
COMUNICACIÓN	COORDINACIÓN DE EMERGENCIA	Coordinar la implementación de letrinas sanitarias, servicios de agua y desagüe	AGI UGEL		
	COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA	Comunicación con los EMED DREA/UGEL/COE Local/ EMED- IIEE	EMED- UGEL		
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	COMUNICACIÓN PUBLICA	Comunicación con las entidades competentes que permitan la continuidad del servicio educativo.	Área de comunicaciones UGEL, EMED		
	ACTIVIDADES LUDICAS	Aplicar actividades lúdicas	Dirección de Gestión Pedagógica UGEL		
	KIT PEDAGOGICO	Utilización del kit pedagógico	Dirección de Gestión Pedagógica UGEL		
AMBIENTES DE TRABAJO	CURRICULO POR LA EMERGENCIA	Aplicar el currículo por la emergencia	Dirección de Gestión Pedagógica UGEL		
	ESPACIOS SEGUROS	Habilitación de espacios seguros	Equipo de gestión de espacios y condiciones de aprendizaje		



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

10. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS

Tabla N°18: Recursos financieros, logísticos y humanos

ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	RECURSOS NECESARIOS	N° DE RECURSOS CON LOS QUE CUENTA	N° DE RECURSOS A IMPLEMENTAR	RECURSOS A GESTIONAR
PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	Botas de jebe. Agua Repelente Vasos descartables	No se cuenta	<ul style="list-style-type: none"> • 200 Botas de jebe. • 50 bidones Agua • Repelentes • Vasos descartables 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad distrital y provincial. • Gobierno Regional. • ONGs • UGEL • ODENAGED • PP. FF
DIRECTORIO DE ALIADOS	Data con Números telefónicos, correos, etc	Números telefónicos actualizado.	Directorio actualizado	Coordinaciones con aliados
ALARMA DE EVACUACIÓN	Megáfono Silbatos	1 megáfono	10 megáfono 30 Silbatos	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad distrital y provincial. • Gobierno Regional de Ancash. • UGEL • PP. FF
TRABAJO SOCIOEMOCIONAL	Kits socio emocionales, lúdicos y curriculares	No se cuenta	100 Kits socioemocionales, lúdicos 100 curriculares	MINEDU
PRIMEROS AUXILIOS	Botiquín implementado. Camillas Colchones Carpas	Botiquín a implementar	Botiquines implementado 5 Camillas 10 Colchones Carpas	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Salud. • MINEDU • PRONIED- Gobierno Regional, DRE/UGEL/PREVAED
MATERIALES DERESCATE Y LIMPIEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Carretilla • Pala • Picos • Barretas • Linternas • Cuerdas, • mascarillas, • Guantes • Sombreros • materiales de limpieza (baldes, escobas, recogedores) 	Materiales de limpieza (baldes, escobas, recogedores)	<ul style="list-style-type: none"> • Pala • Picos • Barretas • Linternas • Cuerdas, • 12 mascarillas, • 12 Guantes • 12 sombreros • materiales de limpieza (baldes, escobas, recogedores) 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad distrital y provincial • Gobierno Regional • UGEL • PP. FF
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Celulares. • Radio. • Base de datos. • Alto Parlante 	Celulares	<ul style="list-style-type: none"> • Celulares. • 1 Radio. • 1 Base de dato • Alto Parlante 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad distrital y provincial • Gobierno Regional • UGEL • PP. FF



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

11. MECANISMO DE EVALUACIÓN

Permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos, realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE HELADAS EN LA UGEL RECUAY y transcurrido el año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente. Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, el presente Plan de CONTINGENCIA que será materia de evaluación por parte de la COGIREDE Y SECRETARIA TECNICA DE LA UGEL RECUAY mediante la Oficina de Planificación, Presupuesto, permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el presente plan y retroalimentar el plan para su mejora continua.

Evaluar la forma de participación de los involucrados, el momento de su realización, pues nos permite articular los distintos tipos de evaluación así tenemos que las evaluaciones se dan tres tipos: 1) aquellas que se realizan antes de la intervención, 2) las que se realizan durante la intervención y, 3) las que se realizan después de la intervención. No obstante, cualquier momento es adecuado para realizar una evaluación del plan.

Una vez controlada la contingencia, el COE de la UGEL, COEL Municipalidad, COER dispondrán la inspección del lugar de la contingencia, para confirmar las condiciones de seguridad y operativas del sitio y restaurar la normalidad de las actividades, según sea el caso, estimar el tiempo y las acciones para la recuperación y rehabilitación de las instalaciones y/o áreas afectadas y el restablecimiento del servicio educativo.

12. ANEXOS

12.1 DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA

Nº	PROVINCIA	DISTRITO	ENTIDADE	CARGO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE	CORREO	TELÉFONO
1	RECUAY	RECUAY	COMISARIO	Mayor PNP	SANTIAGO	CCOICCA	MIGUEL	comsectorialrecuay@pnp.gob.pe	921087423
2	RECUAY	RECUAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Responsable de GRD de Recuay	TRUJILLO	ALVARADO	ALI	harry_rt@hotmail.com	926415417
3	RECUAY	RECUAY	HOSPITAL DE APOYO	Jefa del Hospital de Apoyo Recuay	HUERTA	HUACAN	VANESA	No tiene	939188800
4	RECUAY	RECUAY	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Alcalde Provincial de Recuay	RAMIREZ	TREJO	HAROLD JORGE	muni.provincialrecuay@gmail.com	982298418
5	RECUAY	RECUAY	FISCALIA PROVINCIAL	Fiscal Provincial de Recuay	GUZMAN	BARRETO	GRACIELA	No tiene	939796276
6	RECUAY	RECUAY	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO PROVINCIAL	QUENAYA	VASQUEZ	CINTYA YESSENIA	No tiene	959330083
7	RECUAY	TICAPAMPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Ticapampa	TREJO	MAGUIÑA	ERIC NESTOR	muniticapampa2023@gmail.com	943497098
8	RECUAY	TICAPAMPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de GRD	TARAZONA	ROBLES	KEVIN	muniticapampa2023@gmail.com	910828582
9	RECUAY	TICAPAMPA	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO PROVINCIAL	LUGO	COCHACHIN	NELSON LUIS	No tiene	931100473
10	RECUAY	CATAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Catac	PEREZ	ALVARADO	EVER PEDRO	No tiene	939276885
11	RECUAY	CATAC	COMISARIA	Teniente PNP	LIZA	ESPINOZA	KEVIN PAUL	comprar.catac@pnp.gob.pe	989348454
12	RECUAY	CATAC	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	ESQUIVEL	AGUIRRE	ADRIEL ROYEL	No tiene	994627046



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

13	RECUAY	LLACLIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Llacllin	HUAMAN	ALONSO	GROVER IGNASIO	No tiene	996392365
14	RECUAY	LLACLIN	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	HUERTA	HUERTA	YOSSELIN	No tiene	981924737
15	RECUAY	TAPACocha	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Tapacocha	ALVARON	CRISTOBAL	YESSICA LUZ	No tiene	976185929
16	RECUAY	TAPACocha	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	ESPADA	ITA	ROMEL MARIN	No tiene	932849550
17	RECUAY	COTAPARACO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Cotaparaco	CARRANZA	RAMIREZ	PETER FRANCK	comrur.cotaparaco@pnp.gob.pe	961986501
18	RECUAY	COTAPARACO	COMISARIA	SB PNP	POMA	COCHACHIN	ULDARICO CONSTANTINO	No tiene	949374229
19	RECUAY	PARARIN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Pararin	HUERTA	JARAMILLO	HUGO DONATILO	No tiene	959123005
20	RECUAY	PARARIN	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	SANCHEZ	JARAMILLO	SOLIO MAXIMO	No tiene	994735185
21	RECUAY	PAMPAS CHICO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Pampas Chico	RIVERA	JUAN DE DIOS	MODESTO EULALIO	No tiene	984542054
22	RECUAY	PAMPAS CHICO	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	RODRIGUEZ	CARHUACHIN	ANDREA	No tiene	992212178
23	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Huayllapampa	VEGA	VASQUEZ	MAURTO	No tiene	942182120
24	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	ROSALES	COSME	FLORESMILA LILIANA	No tiene	968245379
25	RECUAY	MARCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Alcalde Distrital de Marca	CORPUS	MENDEZ	JOSE ANTONIO	comprar.catac@pnp.gob.pe	988568450
26	RECUAY	MARCA	COMISARIA	ST1 PNP	LING	LAGUNA	BERNARDO MARTIN	No tiene	943108999
27	RECUAY	MARCA	SUBPREFECTO	SUBPREFECTO DISTRITAL	CASTILLO	CUBILLAS	NEPTALI DEYSI	No tiene	963033693



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

12.2 DIRECTORIO TELEFONICO DE LOS MIEMBROS DE LA COGIREDE

N°	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL	RESPONSABLE	RESPONSABLE
I	Presidente	Director (a) de la Unidad de Gestión Local	Angelica Sarmiento Pereda	924800485
II	Secretario Técnico Alterno	Coordinadora Local PP 0068	Edelmira Carolina Rurush Tolentino	921971597
	Secretario Técnico Alterno	Especialista de Educación en Ciencia Tecnología	Javier Enrique Juarez Arias	920171914
III	Comisión Ejecutiva	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica	Rene Gabriel Yopez Huaman	921011256
		Jefe (a) del Área de Gestión Institucional	Luis Alberto Reyes Antunez	999351341
		Jefe (a) del Área de Administración	César Rigoberto Orellana Mejía	952953163
		Jefe (a) del Área de Asesoría Jurídica	Wilder Jesus Albornoz Robles	943627481
IV	Comisión Operativa			
IV.1	Equipo de Prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)			
	Responsable	Especialista de Infraestructura	Jeanet Salome Chauca Rupey	945073968
	Equipo	Especialista / Responsable de Racionalización	Karina Lizbeth Melgarejo Leon	995642807
		Especialista / Responsable de Estadística	Sarita Miriam Puscan Ubaldo	950423025
		Especialista de Educación Secundaria – Matemática	Jesus Antonio Diaz Mallqui	944935858
IV.2	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)			
	Responsable	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	Javier Enrique Juarez Arias	920171914
	Equipo	Especialista / Responsable de Planificación	Diana Virginia Bayona Gamarra	951597004
		Especialista de Educación Inicial	Janett Gloria Perez Huerta	999186216
		Especialista de Educación Primaria	Sandra Carmela Alamo Angeles	954427485
		Especialista de Educación Secundaria – Comunicación	Elvira Roberta Reynalte Palacios	972863666



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPC y C.	Jose Enrique Muñoz Guerrero	954617655
		Especialista/Responsable de Control Patrimonial	Edgar Armando Mallqui Rondan	951467901
IV.3	Responsable Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)			
	Responsable	Especialista en Convivencia Escolar	Lizbeth Berenisse Ponce Haro	941810460
	Equipo	Especialista en Tutoría y Orientación Educativa	Javier Enrique Juarez Arias	920171914
		Especialista en Educación Física / Especialista en Red	Carlomagno Gonzales Morales	971625215
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal	Julio Faustino Garro Palacios	930163599
		Especialista / Responsable de Presupuesto	Karim Nancy Callupe Huerta	945631011
		Especialista / Responsable de Tesorería	Juan Climaco Alvarado Rojas	943805442
		Especialista / Responsable de Planillas	Cesar Teodardo Maguiña Sambrano	935853218
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística	Soledad Maxima Camones Sandaña	943704088
		Especialista / Responsable de Informática	Javier Eberson Villacorta Figueroa	976188609
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	Alberto Cipriano Naire Guimaray	943146411
		Especialista / Responsable de Almacén	Edgar Armando Mallqui Rondan	951467901